ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes . . . 1.00 peso | Por un año . . . 10.00 pesos
Por seis meses . . 5.50 " | Número del día . . 0.04 "
Número atrasado 0.10

Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE FABRE ET Cie, rue de la Grange Batelière 18.



Montevideo—Sábado 9 de Febrero de 1901

Año XXXVIII—Núm. 10,867

Almanaque

Hoy sábado 9—Santa Apolonia, vírgen y mártir, y san Sabino.
Van 40 días transcurridos, faltando 325 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 15 m. y se pone á las 6 h. y 45 m.
Luna llena (7.o día).

EL SIGLO

Entre panaderos y agricultores

Publicamos en otro lugar una representacion de los agricultores de San José, contra la solicitud de los panaderos de Montevideo en favor de la libre introduccion de los trigos y harinas de procedencia extranjera hasta el mes de Noviembre próximo venidero.

Fundan los panaderos su solicitud, en la escasez y en la carestía del trigo nacional, que determinan el encarecimiento del pan, con grave perjuicio de la poblacion consumidora.

Alegan á su turno los agricultores de San José, y sus argumentos son análogos á los de los agricultores de toda la República, que la cosecha de este año no alcanza al 50 o|o del rendimiento del año anterior; que muchos productores están sencillamente arruinados; que otros apenas conseguirán hacer para los gastos. En concepto de ellos, si tales trastornos se producen con una tarifa aduanera que grava la produccion extranjera con el derecho específico de un peso cincuenta centésimos por cada cien kilos, la situacion de la agricultura nacional resultaría intolerable en el caso de suprimirse el derecho aduanero y abrírse el mercado á la produccion argentina que es más barata.

Esta lucha entre los panaderos y los agricultores tendrá que reproducirse mientras la agricultura nacional no adquiera un vuelo considerable. Cuando las cosechas exceden constantemente de las necesidades del consumo interno y hay grandes cantidades de trigo para exportar, los precios de plaza se regulan por los del comercio internacional y entonces se pueden suprimir sin peligro alguno, como lo han hecho los argentinos, los derechos de importacion.

Pero con una agricultura que recien empieza á desenvolverse, como la nuestra, la libre admision de trigos, aunque se limite á un año, puede causar y causaría la ruina de millares de personas que han empezado á trabajar á la sombra del régimen protector, teniendo de antemano asegurada precisamente por las épocas de malas cosechas una prima de quince reales por cada cien kilos de trigo extranjero que se introduzca. Y decimos, precisamente para las épocas de malas cosechas, porque si el rendimiento es abundante rige en nuestra plaza el precio del mercado internacional y los derechos protectores no ejercen accion de ninguna especie en las transacciones internas.

En algunos departamentos ya ha empezado el desbande de agricultores hácia los arrabales de los pueblos, lo que siempre es malo porque allí lleva una vida de forzosa holganza, ó hácia la república argentina donde se les brinda toda clase de facilidades por el trasporte, segun telegramas que hemos visto y á que hacen referencia los firmantes de la representacion de que nos ocupamos.

Para evitar el golpe que amenaza á la agricultura nacional, forzoso es soportar hasta la próxima cosecha el encarecimiento del trigo, que felizmente tiene por límite el monto del derecho protector y no puede en consecuencia exceder de las cotizaciones que regían hace ocho ó diez días, antes de presentarse la solicitud de los panaderos, que promovió una baja súbita, bajo la presion del pánico.

Necesitamos á toda costa diversificar las industrias nacionales, para reaccionar contra la triste y peligrosa condicion de tributarios de dos únicos mercados, á que nos condena la industria saladeril. Y lejos de conseguir esa diversificacion, agravaríamos los males actuales, sofocando la otra industria que desde hace algunos años ocupa el segundo rango en nuestro comercio de exportacion y que puede y debe tomar el incremento á que la destina la riqueza de nuestro suelo.

Como en estas cuestiones, lo peor de todo es la incertidumbre que obliga á sacrificar las cosechas al mismo tipo á que se venderían en el caso de decretarse la libre admision de los trigos, es necesario que el gobierno abrevie los trámites de manera que tengan solucion rapidísima las representaciones encontradas que se le han dirigido.

Notas de Fénix

La calera de los Treinta y Tres, que tal es el número de asociados, marcha viento en popa con alas y arrastraderas. Creada para resistir á la alianza de los demás establecimientos de igual género, en el espacio de un mes ha logrado que la demanda supere á la produccion, por cuya plausible causa acaba de emprenderse la construccion de otro horno.

La nueva calera beneficia muy especialmente al departamento de Minas, pues estando contratadas todas las canteras en explotacion por los fabricantes unidos, se impuso la necesidad de abrir otras en distintos puntos desde los cuales es fácil y barato el transporte de la piedra.

***

Dias pasados nos hicimos intérpretes de una justa queja vecinal, insinuando á la vez la conveniencia de que la superioridad dirigiese una corriente de fluido progresista al cuerpo municipal respectivo, cuyo estado cataléptico reclamaba el saludable auxilio de aquel agente terapéutico.

El efecto de ese remedio ha sido prodigioso. Los resortes de la Junta de Canelones recuperaron su elasticidad, y esta es la hora en que la inspeccion técnica regional apresta sus elementos para componer el camino que dá acceso á la estacion Joanicó por el lado Oeste, entre las propiedades de don Félix Sienra y don Francisco Valla.

Pasemos la esponja del olvido sobre los perjuicios sufridos por aquél vecindario, celebrando así el término del aislamiento á que le condenaba el suelo intransitable.

***

Relatando un diario argentino el choque entre un tren y un coche eléctrico, ocurrido el miércoles en Buenos Aires, dice que es sordo como una tapia el guarda-barrera que debía conocer con cinco minutos de antelacion la llegada de los trenes, por medio de un aviso dado por un timbre. Parece que el sordo *veía* mover el timbre y se enteraba ordinariamente del aviso en esa forma. Pero oscureció de golpe con la tormenta, no *vió* tocar el timbre, y como no se oía, no bajó las barreras y sobrevino la catástrofe!

Indudablemente no cabía mejor eleccion para garantía de vidas, que la de un individuo que trastornaba la aplicacion de los sentidos *oyendo* con los ojos.

***

Sigue acentuándose en España el movimiento anticlerical. Remitimos al lector á la seccion telegráfica, y en lo que atañe al ruidoso juicio en que descuella entre los principales personajes el padre Cermeño, recordaremos que lleva el significativo apodo de *Anzuelo* en virtud de lo experto que es para pescar, con destino al claustro, jóvenes de fortuna, bellas y de alta posicion social.

Nada de bagres!...

Fénix.

EN LOS MINISTERIOS

Los productores de cereales

El señor Mario J. Perez, celebró ayer una conferencia con el ministro de Fomento relacionada con una peticion que será presentada al Gobierno por el Centro de Productores de Cereales, rebatiendo los fundamentos de la que ha sido presentada en oportunidad al Ministerio de Hacienda por el gremio de panaderos.

La peticion de los productores de cereales lleva la firma de los más importantes agricultores de los departamentos de San José, Colonia, Florida, Canelones y Montevideo.

Los peticionantes rebaten en su escrito los fundamentos del presentado por el gremio de panaderos al pedir la introduccion del trigo libre de derechos.

El Mensaje del P. E.

Está terminado el Mensaje con que el P. E. procederá á la apertura de las sesiones ordinarias del Cuerpo Legislativo.

El referido documento es bastante extenso y nutrido de antecedentes llenos de interés, manifestándose éste con mayores demostraciones al tratar la situacion financiera.

Se explican en él las causas determinantes del déficit que presenta el balance anual de las finanzas nacionales y se señalan los arbitrios necesarios para enjugarlo en un proyecto cuya remesa al Cuerpo Legislativo se anuncia en el mismo mensaje.

En la rama de Gobierno se señalan algunas reformas á introducirse en asuntos administrativos:—en la de Fomento se determina la conveniencia de sancionar las leyes que se refieren á la creacion de los subsidios necesarios, á la mejor conservacion de los trabajos realizados en Almiron y á realizarse en el Rio Negro; y en la de Guerra y Marina se hace mencion de varias reformas que están á estudio y que tendrán oportuna aplicacion en las distintas secciones que dependen de esa Secretaría de Estado.

Las pruebas tipográficas del Mensaje están ya corregidas, de manera que pocas serán las ampliaciones que podrán introducirse en ese documento que será repartido el 15 del corriente, dia de la apertura de las sesiones del Cuerpo Legislativo.

Edificio municipal de Minas

El Gobierno ha aceptado las modificaciones introducidas al proyecto primitivo para la construccion del edificio destinado á la Junta E. Administrativa de Minas.

Esas modificaciones fueron propuestas por el señor Alberto Medina, concesionario de los corrales de abasto del departamento, y á quien corresponde por contrato construir el edificio.

Se ha cometido al Departamento N. de Ingenieros la vigilancia de las obras.

Obras de vialidad

El Gobierno ha autorizado á la Junta E. Administrativa de Artigas para contratar con la sucursal del Banco de la República un empréstito por valor de 1500 pesos.

Esa cantidad se destinará exclusivamente á cubrir gastos de Obras de vialidad y su importe se garantirá con el impuesto de Patentes de Rodados.

Eventuales por Enero

La Contaduría General del Estado elevó ayer al ministerio de Hacienda el balance correspondiente al mes de Enero próximo pasado, que, segun todas probabilidades, se publicará mañana.

Como de costumbre, adelantamos el rubro de los eventuales que va á continuacion:

Ministerio de Guerra y Marina $ 14.742.77; Id de Gobierno $ 3.318.92; Id de Relaciones Exteriores $ 2.411.58; Id de Hacienda $ 668.06; Id de Fomento $ 443.76. Total $ 21.585.09.

5.a amortizacion de la Consolidada

Consignamos dias pasados que la Oficina de Crédito Público había puesto en conocimiento del ministerio de Hacienda que del ejercicio del año 1900 resulta un sobrante de $ 132.701,12 que se va á aplicar á la 5.a amortizacion de la Deuda Consolidada del Uruguay, y que además queda depositado en Londres el producto del 45 por ciento de la renta aduanera correspondiente al mes de Enero último para el servicio de la misma Deuda.

Ahora el ministerio de Hacienda nos informa que dicho depósito asciende á la cantidad de $ 320.640,24.

Contra la libre admision de trigos

Firmada por los señores José M. Garat, viuda de Vidal é hijos, Carlos Chiovino, José Otero y Alfaro, P. A. de Bonjour hnos., Lezandía y Urriticachea y Juan A. Perez, agricultores y comerciantes del Rosario, ha sido presentada al ministerio de Hacienda una solicitud protestando contra la libre admision de los trigos extranjeros.

Su texto, con muy pequeñas variaciones, es exactamente el mismo de la nota que ha sido dirigida por los expresados peticionarios á los señores representantes por el departamento de la Colonia, y que publicamos en nuestro número del miércoles último.

El ministerio de Hacienda ha dispuesto que pase á la Cámara Nacional de Comercio, donde se encuentra la peticion del centro de panaderos solicitando la admision temporaria de los trigos argentinos.

Control de recorrido de ferrocarriles

A última hora se nos facilitó copia de los documentos informativos sobre control de recorrido de ferrocarriles á los efectos del pago de derechos aduaneros por los materiales destinados á la explotacion de las respectivas líneas.

Lo esencial de un cuadro que acompaña á tales documentos está explicado en las siguientes notas:

Oficina de Control de Ferrocarriles.—Montevideo, Enero 29 de 1901.—Exmo. señor Ministro de Fomento, doctor don Gregorio L. Rodriguez.—Exemo. señor:—A los efectos consignados por los artículos 15 y 16 del Reglamento de Control vigente, tengo el honor de elevar á la consideracion de V. E. la adjunta planilla que demuestra el coeficiente de recorrido de tren, sobre cuya base debe fijarse la parte proporcional de los derechos de Aduana que deben satisfacer las empresas de los ferrocarriles Central y Noroeste por los materiales que introduzcan con destino á la explotacion en los meses de Febrero, Marzo y Abril del corriente año.

Según dicha planilla regirán en el mencionado período los siguientes tipos:

Para el Ferrocarril Central, extension al Norte, el ocho con cincuenta y ocho por ciento; extension al Este, el catorce con sesenta y dos por ciento; extension al Oeste, el seis con noventa y siete por ciento.—Total: el treinta con diez y siete por ciento.

Para el ferrocarril Noroeste, el veintinueve con sesenta y ocho por ciento.

Dios guarde á V. E. muchos años.—*A. Madalena.*

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Febrero 7 de 1901.—De acuerdo con lo preceptuado por los artículos 15 y 16 del reglamento correspondiente, téngase por fijadas para los meses de Febrero, Marzo y Abril del corriente año las proporciones que indica la Oficina de Control para el pago de los derechos de Aduana por concepto de materiales que introduzcan por ese tiempo las empresas del ferrocarril Central y Noroeste del Uruguay.

Comuníquese y publíquese. — CUESTAS. — GREGORIO L. RODRIGUEZ.

El general Arthur Oscar

Ayer visitó en su despacho al Ministro de Relaciones Exteriores el general brasilero señor Arthur Oscar que ocupa en su país alta gerarquía militar.

La entrevista fué muy cordial. El general Oscar iba acompañado del apreciable residente portugués señor Manuel R. Vieira.

Visitó tambien el distinguido militar al ministro de la Guerra en su despacho, acompañado por el comandante Quinteros ayudante de Relaciones.

El general Oscar se encuentra aquí procedente de Matto Grosso y de paso para Rio Janeiro. Como se sabe, el general Oscar desempeña la comandancia del 7.o distrito militar.

Ha quedado en su lugar con carácter de interino, mientras dure su ausencia, el general Pirajibe. A la salida del general Oscar de Corumbá el estado de Matto-Grosso quedaba en completa tranquilidad.

Al bajar á tierra el general Oscar lo hizo en la falúa de la Comandancia de Marina ofrecida galantemente por el coronel Bazzano. En la tarde de ayer el ilustre huesped fué á visitar al coronel Bazzano en la Capitanía, no hallándolo allí. Le recibió el oficial 1.o de la reparticion señor Bocaje.

El general visitó la playa de Ramirez y dió un paseo en carruaje por las afueras.

Hoy se embarca en el Chili de regreso á Rio. Irán á despedirle los ministros de Guerra y Relaciones.

Háse manifestado el general Oscar grato á las atenciones con que ha sido recibido aquí.

Le conducirá al trasatlántico uno de los vaporcitos de la Comandancia de Marina.

DE HENRY FOUQUIER

LA CAMPAÑA CONTRA EL ALCOHOLISMO

Ignoro si la jóven América del Sur ha visto plantearse para ella, en cualquier proporcion, el problema del alcoholismo. Pero ese problema se ha convertido para la vieja Europa en uno de los principales que la interesan, desde el doble punto de vista fiscal y moral. Porque el alcoholismo es, para ella, el azote permanente que ha reemplazado las invasiones de enfermedades, entonces misteriosas, que la asolaban en la Edad Media bajo el nombre de «pestes negras». Y este problema que es realmente europeo y toca á todos los paises, salvo, quizá, Italia y sobre todo España, de raza sobria, es desgraciadamente un problema esencialmente francés, tan importante para mi país que muchos lo consideran vital, y el más importante de cuantos deben preocuparnos.

Hace unos treinta años, Francia ocupaba el último puesto entre las naciones que bebian. El *record*, como se dice ahora, pertenecía á los paises septentrionales, Inglaterra, Bélgica, Rusia y mas que todo, la Escandinavia. Esos paises han sufrido durante dicho período de treinta años, muy diversas evoluciones. El consumo de alcohol ha aumentado en Bélgica, en proporcion bastante fuerte, paralelamente al aumento de la poblacion aglomerada de obreros de fábrica y de mineros. A pesar de la fundacion de numerosas sociedades de templanza, de las que se hace burla pero que no por eso dejan de ser útiles, los ingleses beben hoy aún más aguardiente y wiskey que antiguamente. En cambio, las cosas han mejorado algo en Rusia. Allí el gobierno ha asumido la reglamentacion de la venta de alcoholes, cuyo monopolio ejerce en condiciones bastante duras. El aguardiente, que en Rusia es alcohol de grano, que no cuesta caro, no puede ser consumido en la taberna. El campesino ruso compra la cantidad que quiere, es verdad.

Pero debe llevar á su casa la medida que ha hecho llenar. De esa manera limita desde un principio el alcohol que juzga necesario, y esto tiene la grandísima ventaja de que suprime las incitaciones de los bebedores entre sí y de que coloca al consumidor bajo la vigilancia de su familia. En la Escandinavia, en fin, la revolucion ha sido absoluta, gracias á la intervencion extremadamente rigurosa de las leyes. Esa intervencion ha sido tan eficaz, que el consumo del alcohol ha bajado en una proporcion de veinte á tres. Es un resultado verdaderamente admirable, y que hace que los escandinavos sean ahora uno de los pueblos mas sobrios de Europa.

En igual caso estaban los franceses de otros tiempos. Es verdad que había dos ó tres provincias donde el consumo del alcohol era excesivo, y en donde la embriaguez era frecuente, como por ejemplo Bretaña y Flandes. Pero tambien es cierto que los campesinos bretones, mucho más pobres entonces que ahora que los ferrocarriles cruzan su país, no se embriagaban mas que los domingos. Toda la region del mediodía era sobria, ó no bebía sino vino, entonces muy barato y cuya embriaguez es menos peligrosa que la del alcohol, y de los licores fermentados. Cuando, en mi niñez, vine al colegio, en Paris, me sorprendió y asustó ver hombres completamente borrachos, embrutecidos ó furiosos. En mi Provenza, nunca había visto, mas las vendimias, más que bebedores alegrados por el vino. Las cosas han variado deplorablemente. El ejército de mar y tierra, ha [illegible] por todo el Mediterráneo, comenzando por las ciudades del litoral, el uso del alenjo, cuya afición habia contraido en Argelia. El aguardiente en el Norte, el ajenjo en el Mediodía (pasion tanto más terrible cuanto que es pérfida), asolan indispensablemente la raza francesa, en todas las clases de la sociedad.

Y el francés es actualmente el hombre que en Europa bebe más aguardiente y licores de él derivados. Los médicos y los fisiólogos han establecido ya, con laudable energía, cuales y cuántos son los estragos que causa el alcoholismo en Francia, y sus categóricas declaraciones han sido muy á menudo confirmadas por la estadística. Le debemos la diminucion de la natalidad, por lo menos en gran parte, porque esa diminucion, que constituye un peligro nacional tiene tambien otras causas en las leyes y las costumbres. Le debemos,—al revés de lo que dice una preocupacion muy común—un descenso en la intensidad del trabajo de los obreros. Hace algun tiempo se hizo un experimento muy terminante, á iniciativa de un gran industrial americano.

Confió á dos cuadrillas de obreros, una de las cuales bebía alcohol y la otra no, una misma suma de trabajo que debían realizar en un mes. Durante los tres ó cuatro primeros días, los obreros que bebían alcohol hicieron casi el doble del trabajo ejecutado por los que no bebian. Pero al fin del mes, la cuadrilla de obreros sobrios llevaba cuatro ó cinco días de ventaja á los obreros alcoholizados. Además, el alcoholismo es, de una manera indudable, responsable del aumento de la criminalidad, especialmente en lo que se refiere á los delitos contra las personas. No pasa dia sin que algun ebrio cometa algun crimen. Ayer, dia muy frio (y el frio incita á beber, para calentarse), se han registrado cuatro asesinatos cometidos por alcoholistas.

Y lo peor es que el alcohol no se limita á hacer su víctima del individuo que á él se entrega, y á quien rondan la parálisis general y el *delirium tremens*. Es el gran factor de las degeneraciones hereditarias. La locura, las neurosis, el raquitismo, la tuberculosis, son los resultados comunes de la embriaguez, para los infelices niños nacidos de padres entregados á esa horrible pasion, que, en ciertos casos, se hace irresistible hasta para hombres cuya educacion é inteligencia los pone en el caso de medir sus espantosas consecuencias.

Para honor de mi país, debo decir que apenas se conoció el mal comenzaron á hacerse nobles esfuerzos para combatirlo. Escritores y sabios se han dedicado al apostolado de la campaña contra el alcohol. Ya hace más de veinte años que M. Zola escribió una novela popular, *L'Assommoir*,—es el nombre que da el pueblo á las tabernas en que se expenden licores,—y esa novela es una magnífica acusacion contra la embriaguez, porque nos cuenta la ruina y la degradacion y la muerte terrible de un excelente y honrado obrero, perdido y asesinado por el alcohol. Las sociedades de templanza y de higiene han distribuido por todas partes folletos escritos por médicos de la mas alta autoridad, y en todas partes, tambien, se han dado conferencias contra el alcoholismo. Y el estado ha intervenido tambien. Ya hace tiempo que lo había hecho por medio de una ley, teóricamente bastante severa, que castigaba la embriaguez pública y escandalosa. Pero hay que confesar que esa ley no se aplica nunca seriamente. Lo mismo pasa con la mayoría de las leyes policiales.

Se utilizan caprichosamente, en alguna circunstancia particular. Estos días, por ejemplo, la policía de Paris, muy fastidiada por no poder encontrar á los asesinos de un hombre descuartizado,—crimen que ha hecho un ruido enorme,—se puso á hacer «rafles», y en una semana arrestó no menos de tres mil individuos reincidentes, *souteneurs* sin domicilio, etc., etc. Claro está que esos tres mil individuos no comenzaban aquel mismo día á hallarse en las circunstancias que permitieron detenerlos. Vivían así desde semanas, meses, años antes. Se les dejaba tranquilos y hubieran seguido estándolo si la policía no hubiese pensado hallar entre ellos al asesino del hombre descuartizado, esperanza que, por otra parte, no ha visto realizarse.

El gobierno, obligado, puede decirse, por lo mas granado del país, filósofos, sabios, higienistas, moralistas, parece haber comprendido por fin que le es necesario obrar. Muy bien sé que su accion tiene que considerarse, desde luego como un avance sobre la libertad individual, y que no han de faltar teóricos que digan que si un hombre quiere destruirse por medio del alcohol, es cuestion suya y está en su derecho. Pero si la libertad individual es un principio, no hemos llegado á un grado tal de perfeccion sociológica que no soporte, en la práctica, numerosas y raras excepciones. Como la libertad individual sufre en muchos casos en que su uso no sería útil y agradable, no hay que rebelarse contra un avance que impide que nos causemos un daño, y no solo á los individuos sino á la raza entera. Hace tiempo, pues, que estamos de acuerdo sobre el derecho y el deber en que está el gobierno de combatir el alcoholismo, aunque fuera invocando la razon de estado y de salvacion pública. Pero siempre se han erguido ante él grandes dificultades. Esas dificultades son las que han impedido por M. Algave, y detenidamente expuesto por el gran diario *Le Temps*: proyecto que consistía, no en entregar al estado el monopolio del alcohol, sino el de su rectificacion. La aprobacion de ese proyecto hubiera sido una revolucion acertada en nuestro régimen fiscal, que permitiría notables y justas disminuciones de impuestos. Además, si no se hubiera logrado disminuir la cantidad consumida, en cambio la calidad hubiera sido superior, y el fraude imposible.

Pero en un país de sufragio universal (lo que suele ser una gran desgracia), todo está dominado por la política electoral. Tan es así, que la reforma de M. Algave, aprobada por los higienistas y los economistas, ha sido rechazada por no echarse encima á dos clases de electores muy poderosos, los «marchands de vins» y los «bouilleurs de cru». En Francia, los taberneros han conquistado Paris y van en camino de conquistar la campaña. Ya hace tiempo Gambetta se veía obligado á capitular ante ellos, concediéndoles un derecho de «mouillage», que es un permiso de defraudar al consumidor aunque sin peligro para la salud pública.

En las grandes ciudades, y especialmente en Paris, las tabernas se multiplican hasta lo infinitivo. Hay barrios en que se encuentra una taberna cada diez casas. Ahora bien, la tienda del tabernero es un punto de reunion, y ejerce sobre los clientes una accion política real. En cuanto á los «bouillers de cru», son los pequeños propietarios de viñedos en el oeste y el mediodía de Francia, en que la propiedad está muy subdividida. Tienen el derecho de destilar alcohol para su consumo y el de su familia. Ese derecho está, segun creo, limitado á tres litros. Nada sería esta tolerancia en favor de los propietarios de viñedos si éstos se ciñeran lealmente al ejercicio de su derecho. Pero siempre lo ultrapasan y los medios de fiscalizacion son tan onerosos como aleatorios. De ello resulta que los «bouiller de cru» roban al fisco. Además, si no siempre se atreven á vender el alcohol que fabrican, lo convierten en un artículo de cambio, y de pago para los obreros que emplean. De modo que, además de defraudar al fisco, propagan el alcoholismo y aumentan el número de los desdichados que creen que bebiendo aguardiente no se necesita comer carne. Pero en veinte ó treinta departamentos, los «bouilleurs de cru» son dueños de las elecciones.

Se ha pensado orillar estas dificultades, no disminuir los recursos fiscales que cada dia devoran mas los presupuestos de guerra y marina, y satisfacer los enemigos del alcoholismo, con una medida que se ha puesto en vigor hace algunos dias.

Esa medida ha consistido en rebajar notablemente los impuestos á las bebidas llamadas «higiénicas», es decir, á los vinos, las cervezas, las cidras, y el vino de peras, y recargar vigorosamente los alcoholes y los licores á su entrada en Paris. Por el momento el consumidor, nada gana con eso. Los taberneros no han bajado el precio del vino, bajo pretexto de que despachan las partidas que han pagado ya el impuesto de entrada. Pero, naturalmente, no han aplicado este raciocinio bastante exacto á los alcoholes y licores destilados, cuyo precio han elevado instantáneamente. Además, para compensar lo que se pierde en el derecho de entrada de los vinos, ya se trata de elevar la propiedad y la locacion de inmuebles, aunque estén aplastados bajo los impuestos. Tanto que estas medidas, cuyo efecto no puede apreciarse todavía, son bastantes mal consideradas.

En cuanto á mí, aunque esa ley me cueste algun dinero,—no como alcoholista, gracias á Dios, sino como inquilino,—la saludo como una primera y feliz escaramuza de la guerra al alcohol. El clero de Paris ha querido tomar parte en esa guerra. El arzobispo de Paris acaba de prohibir á todos los sacerdotes que de él dependen el uso de bebidas destiladas. Está muy bien, pero ¿qué dirán los frailes, grandes fabricantes de Benedictine, Chartreuse y Trappistine?

En fin, la cuestion está planteada. Me ha parecido que no carecía de interés presentarla con algun detalle bajo todas sus fases. Porque aunque se examine sólo para Francia, toca á preocupaciones que reinan tambien en muchos otros paises ó que pueden reinar en ellos, y tambien á las relaciones comerciales, si los derechos que son todavía derechos de portazgo, de circulacion y de consumo, remontan hasta la misma fabricacion.

HENRY FOUQUIER.

INFORMACIONES POLITICAS

La comision colorada disidente

Bajo la presidencia del doctor Miguel Herrera y Obes celebró sesion ayer la Comision Provisoria Colorada ocupándose de diversos asuntos. Entre ellos, tratóse de la renuncia presentada por el general Miguel A. Navajas, resolviéndose no aceptarla.

Unificacion colorada

Volvieron á reunirse ayer á las 4 1|2 de la tarde hasta las 6 1|2 los senadores doctor Antonio María Rodriguez, José Batlle y Ordoñez y el teniente general Máximo Tajes, continuando la tarea de confeccionar la lista de 150 candidatos que han de componer la gran comision departamental provisoria colorada, encargada de dirigir los trabajos de unificacion partidaria en todo el país.

En esta lista se ha trabajado especialmente consultando diversos círculos y tendencias [illegible] en ella elementos [illegible] las diversas agrupaciones [illegible]

La lista quedó completa [illegible] á continuar la confeccion de las listas de comisiones de las cinco zonas, sin dar término á la tarea.

Quedan por integrar las comisiones de las zonas rurales que han de presidir las asambleas.

Se ocuparon despues de la reglamentacion de los detalles de procedimiento á que se han de ceñir las comisiones, á fin de evitar que se produzcan confusiones ó falte uniformidad en ellas, teniendo en cuenta tambien que quede garantida la correccion electoral.

Hoy á las 4 de la tarde volverán á reunirse los señores Batlle, Tajes y Rodriguez para concluir su tarea. Será objeto de alguna leve correccion el proyecto de manifiesto-exhortacion del doctor Rodriguez, presentado como estaba convenido.

La publicacion de la lista de candidatos para componer la autoridad directiva de la reorganizacion colorada, así como la lista de las comisiones de zonas y la exhortacion, serán publicadas en la semana próxima.

La primera jurisdiccion para las asambleas del 19 comprenderá las secciones 1.ª á 5.ª y la reunion tendrá lugar en una barraca de la calle Cerro Largo; la 2.ª jurisdiccion comprenderá las secciones 7.ª, 15.ª y 18.ª y adyacentes (Cordon, Barrio Reus, Pocitos, Tres Cruces, etc.), celebrándose la asamblea en la calle 18 de Julio esq. de Mal Abrigo.

Se cuenta con local para la asamblea de Colon—y se procura obtener para la del Paso Molino la plaza del Campo Euskaro—y para la de la Union la plaza de toros.

Reunion de senadores colorados

Como lo habíamos anunciado se celebró ayer de tarde, en casa del senador doctor Juan P. Castro, á invitacion de éste y del senador Masa, la reunion de senadores colorados para tratar del asunto presidencia del Senado.

Concurrieron á la reunion además de los mencionados los señores Federico Capurro, doctor José L. Terra, Clodomiro de Arteaga y Fernando Pereda.

De los detalles del cambio de ideas producido en la reunion nada podemos decir. Los señores senadores á quienes nos dirigimos en procura de informes, manifestaron que se había acordado mantener reserva de lo ocurrido en la reunion.

Así mismo manifestaron lo que induce á suponer que no se adoptó resolucion definitiva, que en la próxima semana volvería á celebrarse otra reunion de senadores colorados para el mismo asunto.

Versiones recogidas en otros círculos donde se ha tratado de la reunion de los senadores colorados de ayer, autorizarían la informacion de que los presentes á ella se habrían puesto de acuerdo para votar hoy por la candidatura del señor Batlle y Ordoñez para la presidencia provisoria del Senado.

De los senadores que no asistieron, el señor Echegaray se excusó por estar algo enfermo, manifestando por medio de tarjeta que ya conocía el señor Batlle su manera de opinar respecto de la cuestion presidencial del Senado.

En el Club Colorado de la 2.a

El señor Pablo Blanco Acevedo, que debía dar anoche una conferencia en el Club Colorado de la 2.a seccion, sobre «El orígen de los partidos», no pudo hacerlo por inconvenientes de última hora, y como estaba ya reunido un número considerable de afiliados á ese centro, se pidió al señor Meliton Gonzalez que dijera algunas palabras acerca del punto.

El señor Gonzalez apesar de no hallarse preparado para el caso improvisó un oportuno discurso acerca de la situacion actual del Partido Colorado y la necesidad de que vaya unido á las urnas para triunfar. Se extendió el orador acerca de los ideales y propósitos del Partido Colorado, haciendo su historia á grandes rasgos.

Repetidas veces fué aplaudido durante la conferencia, siendo al terminar muy felicitado.

Los Clubs autónomos

Esta noche se reunen en la calle Rondeau número 72, los delegados de los Clubs autónomos colorados del departamento de la capital.

A esa reunion asistirán el señor Batlle y Ordoñez y el general Máximo Tajes, y en ella se combinará la forma de votar una lista neutra en las asambleas el dia 19 del corriente.

Los colorados de Soriano

Extractamos de *El Diario* de Mercedes:

Efectuóse en el paraje La Paraguaya la reunion partidaria á que había convocado el Club seccional «Venancio Flores», para tratar de la reorganizacion del partido.

No menos de 500 colorados concurrieron á ella, entre ellos muchos de Mercedes y Dolores, reinando entre los asistentes el mayor entusiasmo.

El general Galarza que había sido invitado al acto, concurrió en compañía del doctor Milans Zabaleta quien había sido comisionado para que lo acompañase hasta el punto en que se celebraba la asamblea.

Al llegar la columna al local destinado para la reunion, una orquesta de bandurrias y guitarras tocó el himno nacional, siendo éste recibido con delirante entusiasmo redoblando los aplausos y vivas.

Acto continuo el comandante Gervasio Galarza, vice presidente del Club, pronunció en nombre de éste un brillante discurso que fué recibido con grandes aplausos.

Al despedirse el general Galarza, contestando á las manifestaciones recibidas, exhortó á sus correligionarios á perseverar en la obra comenzada, concluyendo con un viva á la union del Partido Colorado.

Con esto dióse por terminada la reunion, en la cual reinó el mayor órden y amplitud de miras partidarias y patrióticas.

Directorio y senadores nacionalistas

En casa del señor Enrique Anaya celebró sesion ayer de tarde el Directorio del Partido Nacional, con asistencia de los senadores nacionalistas en ejercicio y de los electos recientemente, señores doctor A. Vazquez Acevedo, Eduardo Acevedo Diaz, Aureliano Rodriguez Larreta, Manuel Artagaveytia, Doroteo Navarrete, Manuel R. Alonso y José L. Baena. Faltaba solamente el señor Buxareo. Del directorio estaban presentes los señores Anaya, Rodriguez (Rosalío), Fonseca, Martinez, Heber Jackson y los demás que son senadores.

Continuó el cambio de ideas sobre la cuestion presidencia del Senado, sin adoptarse resolucion definitiva.

Como respecto de las anteriores reuniones se acordó seguir la norma de conducta de la más extricta reserva.

Como se tratara tambien de la cuestion presidencia provisoria del Senado, los tres senadores que concurrirán hoy á la sesion preparatoria votarán con arreglo á sus personales inspiraciones.

Invitaciones á los clubs colorados seccionales

Unos ochenta miembros de los clubs colorados seccionales recientemente constituidos en las secciones 1.ª á 19.ª inclusives, así como los delegados á la nueva Comision Departamental invitan á todos sus correligionarios de los comités ejecutivos y delegados que no han firmado la convocatoria, para una reunion que tendrá lugar hoy sábado á las 5 de la tarde en la calle Yi número 305, á fin de cambiar ideas sobre asuntos de organizacion partidaria.

Los agricultores de San José

SU REPRESENTACION AL GOBIERNO

Honorable Junta E. Administrativa del departamento.—Los que suscriben agricultores de este departamento ante la H. C. nos presentamos y decimos:

Que como es público y notorio una parte de los panaderos de Montevideo, se han presentado al señor ministro de Hacienda solicitando la libre introduccion de trigos y harinas de la República Argentina hasta Noviembre próximo, invocando argumentos falsos en absoluto, como lo vamos á probar de una manera irrefutable y no con sofismas y hechos falsos como lo hacen dichos señores, á fin de obtener una ley que les garanta el beneficio del año, con gran perjuicio no solo de los agricultores de este departamento, sino de todos los de la República.

Los señores panaderos acostumbran hacer siempre á principio de cosecha sus correspondientes contratos con los señores dueños de molino, para que éstos les entreguen harina durante el año á cierto precio, pues sabido es, que pasado tres ó cuatro meses de la cosecha, los trigos valen siempre algo más, por no haber la abundancia en venta que al principio, y los señores molineros se han visto en años anteriores obligados para cumplir lo pactado en dicho contrato á tener grandes pérdidas, causa principal de la ruina de algunos importantes molinos de la capital, pero como este año no han obtenido los señores panaderos de los señores molineros los consabidos contratos, es la razon por la que se han presentado al señor ministro haber si podrian conseguir una ley que les garantiera el beneficio del año, sin tener en cuenta los grandes perjuicios que ocasionan á la industria nacional; pues éstos señores sostaban con precio más bajo de 0.49 los diez kilos de harina, contando como es sabido, con los contratos que harían con los dueños de molinos; pero éstos, con el ejemplo que tienen con lo que les ha pasado á otros colegas en años anteriores no han accedido á sus pretensiones, y he aquí una de las primeras pruebas.

Tan pronto llegó el trigo á 4 pesos y como consecuencia la harina á 0.58, subieron todos el pan á un precio que equivalo, no la harina á 0.58 ni á 0.60 sino á 0.70 los 10 kilos; más tarde ó sea una semana despues el trigo bajó á $ 2 90 y 3 $. ¿Pero el pan bajó? no, pues se mantiene siempre á la altura del trigo á razon de 4 $ 50.

Tres casos suceden con mucha frecuencia en Montevideo, que el trigo y la harina bajan de precio y sin embargo el pan lo paga el pueblo con una diferencia notable más alto, que el precio que debia valer, con relacion al trigo, y sin embargo, estos señores son los que quieren llamarse protectores del pueblo, del que han abusado y abusan, no solo con el precio carísimo del pan en relacion al del trigo, sino tambien dando un pan tan pequeño que en dos bocados se lo come cualquier persona, y de una calidad que deja mucho que desear [illegible] perior al trigo argentino; y sino compárese el pan que se elabora en Montevideo con el de Buenos Aires y se notará á simple vista la superioridad del de Buenos Aires por su mejor elaboracion; esto lo saben todos los visitantes de una y otra ciudad.

Sin embargo, señor presidente, lo que quieren los panaderos de Montevideo, con la ruina de gran parte de los agricultores arrendatarios de este país, es asegurarse sus pingües utilidades en este año, importándoseles así mismo un bledo del pueblo consumidor que lo explotan á su capricho con el precio, tamaño y mala elaboracion del pan.

Pasamos ahora á la crítica situacion en que quedan los principiantes agricultores arrendatarios del país, con la libre introduccion de trigos y harinas de la Argentina.

Los agricultores que han cosechado dos y tres fanegas por una sembrada, no pueden de ninguna manera pagar ni la mitad de la renta con el trigo á 2.70, precio á que estarán obligados á venderlo por ser éste el valor del trigo argentino, puesto sobre los muelles de Montevideo; nos vamos á permitir citar un caso práctico de los centenares que podríamos citar con nombres propios y parajes: Don Francisco Perez Fernandez, vecino de la 1.a seccion rural, arrienda 110 hectáreas, 68 áreas y 21 centiáreas ó sean 150 cuadras á razon de $ 2.50 la cuadra importan 375 pesos, siembre 50 fanegas en 73 hectáreas 7881 metros y cosecha 100 fanegas que vendidas á 2.70 importan 270 pesos, esto es sin quedarle un grano para comer ni para sembrar y sin disponer de un solo centésimo para el comerciante que le ha facilitado lo extrictamente indispensable; pero concluyamos haciendo la cuenta mas clara aún:

Gastos indispensables para cortar y trillar el trigo:

Cortadora á 1.30 cuadra.	$ 130
Trilladora	» 25
Arrendamiento	» 375
	$ 530

Ahora bien: ¿Qué hace un pobre agricultor que ha recogido 100 fanegas de trigo y que lo tiene que vender á $ 2.70, obteniendo un resultado de 270 cuando sus gastos importan $ 530? Desearíamos nos contestasen los señores panaderos peticionarios de tan monstruosa como absurda ley. Pero nosotros contestaremos: Que los agricultores, en vista de tan crítica y desesperante situacion no les queda otro dilema que vender todos sus cachivaches y dejar lo necesario para irse hasta Montevideo y allí conseguir del consul argentino pasajes para su traslacion á Buenos Aires donde en la oficina de inmigracion consiguen otro para el punto donde los destinan á trabajar, dándoles todas las facilidades y ayudándolos en todo á fin de fomentar la agricultura, fuente principal de la riqueza de todo país.

Pero hagamos vendiendo el trigo á 4 pesos y tendremos:

Segadora á 1$30.	$ 130
Trilladora	» 25
Arrendamiento	» 375
	$ 530
Importe del trigo.	» 400
Déficit.	$ 130

Y en este caso tenemos que tanto el dueño del campo como el de la segadora y trilladora pueden cobrar mas de sus créditos y quedarle al agricultor 30 fanegas para semillas y entonces su ruina ya no es tanta; esto es lo que no tienen en cuenta los señores peticionarios.

Llaman caro los señores panaderos el trigo á 4 $, cuando á este precio ya ven como quedamos los agricultores; sin embargo cuando valía $ 1.50 y $ 5 nada han dicho los expresados señores y hoy hacen aspavientos, diciendo que no saben á donde irá á parar la suba del pan si al principio de la cosecha el trigo vale $ 4; esto es francamente una ridiculez, pues bien saben esos señores que á $ 4.40 puede entrar pagando los derechos todo el trigo que se quiera de la Argentina y ¿á qué tanta alarma?

En Francia é Italia vale el trigo $ 4 de nuestra moneda y algo mas, y sin embargo el trigo que se introduzca á esos paises paga de derechos 7 y 8 francos muy aproximadamente á lo que se paga en este país; y ademas los previsores gobiernos de esos paises no se paran en medios para favorecer la agricultura nacional, dando todas las facilidades posibles.

Sabido es de todos que $ 4 oro uruguayo en Francia y en Italia valen mas que seis pesos en nuestro país ó sea 50 o|o para el consumidor, como tambien en esos paises hay mas pobreza que en el nuestro y siendo el pan el artículo de primera necesidad lo que no es en este país, pues allí el kilo de carne vale $ 0.30 mientras que en el nuestro solo vale 0.10.

Sabido tambien es que cuando en Italia hubieron manifestaciones del pueblo por la carestía del pan, el trigo valía entonces allí 6.$90 la fanega que aquí representa como hemos dicho un 50 o|o ó sea 9$00 los 100 kilos, así es que no vengan esos señores á hacer comulgar á todo un pueblo con ruedas de molino, con engaños y falsos argumentos á fin de hacer simpática su mala causa como lo hemos demostrado y estamos demostrando.

El solo hecho de presentarse los expresados señores solicitando la libre introduccion de trigos argentinos, ha dado tanto pánico, que en una semana los ha perjudicado en más de $ 100.000 con la baja repentina de un peso por fanega sin tener en cuenta los pobres agricultores que han quedado liquidados, pues los propietarios de las tierras han tratado este año, en virtud de la peticion tan absurda de los panaderos y de la acogida que tuvo en las columnas del diario *La Nacion*, de apurarlos para el pago de las rentas antes que se produjera mayor baja, la que seguirá hasta llegar á dos pesos 70 cents.

Dicen con mucha soltura los expresados señores, que la cosecha de este año si bien es algo menor que la del pasado, sin embargo es de mejor calidad y esto es tan falso como todo lo que exponen, pues es público y notorio que la cosecha no es más que la mitad de la del año pasado y de inferior calidad en mas de un 10 o|o.

El monopolio que ven dichos señores en unos cuantos acaparadores de trigos, es un argumento tan falso como los demás que hemos destruido.

Sepan esos señores que el comercio de campaña es el paño de lágrimas del agricultor, más en un país como éste donde no tenemos Bancos Agrícolas que los amparen con semillas y herramientas para poder trabajar, siendo los comerciantes los que tienen que facilitárselo y á más los comestibles indispensables durante el año, y recogida la cosecha entra en ellos la competencia á cuál paga de medio á un real más por fanega á fin de poder cobrar sus créditos, cosa que viene á favorecer al agricultor. Esto lo saben bien los señores panaderos que en campaña se paga mejor precio que los que se pagan en Montevideo.

¿Se habrán dado cuenta esos señores del gran perjuicio que han causado al país con semejante y absurda peticion?; seguramente que sí. ¡Pero que les importa á ellos! Si lo que buscan, es ganar pesos á costa del hambre y desnudéz de los pobres agricultores; pero lo grave es que el país se despoblará de esa parte productora y consumidora de artículos que como es natural pagan sus derechos en nuestra Aduana que hoy más que nunca necesita de grandes entradas con motivo de las obras á efectuarse en el puerto.

En virtud de todo lo expuesto pedimos á la H. C. que interponga sus buenos oficios ante los poderes públicos de la Nacion para el pronto rechazo del referido petitorio de los panaderos en cuanto á la libre introduccion de trigos y harinas de la República Argentina, en el mas breve plazo posible; pues cada dia que pasa se nos perjudica en mas de 50.000 pesos diarios y evitándose al mismo tiempo la emigracion que se prepara, y como la H. C. está encomendada por la Constitucion del Estado de velar por la Agricultura no dudamos que se pondrá en movimiento á fin de que sea desechada dicha peticion por cuanto cada uno de sus miembros son sabedores de lo que dejamos expuesto: Antonio Guadalupe, Francisco Bernal, Pablo Perez, Antolin Guadalupe, Félix Mesa, Saturnino Perez, Facundo Guillen, Domingo H. Acosta, Féliz Perez, Carmelo Sanchez, Félix Bentancor, Hipólito de la Asencion, Hemeterio Gonzalez, Gerónimo Diaz, Simon Curbelo, Wenceslado Fuentes, Juan G. Guillotto, Liborio Perdomo, Ignacio Buela, Antonio Chacon, José Acosta, Tomás Gonzalez, Francisco Perez, Felipe Montelongo, Remigio Acosta Perdigon, Pedro Castro, Antonio Nieva, Pedro Harguindegui, Bautista Dorliburi, Cadét Ellzaldi, Antonio Arnejo, Miguel Audiccio, Gabino Machin, Fermin Eliceche, Félix H. Perez, Leandro Perez, S. Clavijo, Basilio Perdomo, Marcial Perdomo, B. Carrion, Antonio Espinola, Marcelino Medina, Raimundo Medina, Prudencio Hernandez, F. Amado Juan L. Sanchez, Luciano Hernandez, Luis Sanchez, Luis Campaña, Gervasio Diaz, Lorenzo Diaz, Francisco Castro, Julian Carrion, Julian Diaz, Ignacio Rodriguez, Juan Bonilla, Cornelio Navarro, José Taño, Francisco P. Fernandez, Manuel Bonilla, Tomás Navarro, Bautista Davere, Alfredo Viña, Luis Varela, Francisco Garcia, Gabriel Martinez, Gaspar Vasini, Francisco Cardona, Tomás Rodriguez, Manuel Rosas, Leopoldo Martinez, Manuel Casas, Luis G. Varela, José M. Perez y Perez, Antonio Revetria, Féliz Gonzalez, Ceferino Mesa, Antonio Carlini, Pio Cedrés, Rafael Bentancor, Proclaudio Rodriguez, Pascual Banquero, P. Sanchez, L. Riggiardo, José D. Armas, I. Suarez, R. Tauris, Fermin Olano, C. Perdomo, Juan Viera Peraza, Juan Viera Medina, Héctor Clavell, Ginés Santa Ana, Domingo Cabrera, José Cabrera, Gregorio de Leon, Estéban Rodriguez, Fruto Larraya, Rufino Hernandez, Teodoro Perez, Antonio Acosta, Luis Pastorino, Nolverto Roldan, Juan J. Navaugo, German Bentancur, Ceferino Taño, Bautista Rodino, Luis Rodino, Mariano Viña, Jorge Lorenzotti, Cleto Curbelo, Justo Cabrera, Pedro De Baraballi, Enrique Carbajal, Bernardo B. Bidegain, Modesto Rodriguez, Antonio Morales, Hipólito Bentancur, Manuel Gonzalez, Felipe L. Cabrera, Domingo Bonilla, Antonio Abella, Guillermo Fernandez, Roque Calero José Francisco, Juan Catejon, Pedro Garcia, Juan P. Cabro, Juan B. Repetto, Floro A. Catepon, Cárlos Delgado, Juan Sanchez, José M. Fajardo, Cleto Curbelo (hijo) Manuel Camacho, Eladio Viña, Gerónimo Medina, Ramon Martinez, Vicente Cabrera, Juan Martinez, Manuel Varela, Eladio Arias, Valentin Pequeño, Juan Felipe, J. Morales, Ramon Carbajal, Angel Bataglino, Cleto Hernandez, Pedro Cabrera, Andrés Chocho, Manuel Chocho, Paulino Chocho, Santiago Colorado, Bur, Francisco Bernardi (hijo), Juan Hernandez, Ignacio Cabrera, Rafael Fernandez, R. Bernardi, Pedro Fassola, Sergio Iglesias, Sebastian Campodónico, Juan Hernandez, Antonio de [illegible] [illegible] mon Bonilla, Alejandro Bonilla, Justo Martinez Mosegue, Francisco S. Larriera, Ignacio Cabiña, Mariano D. Viña, Braulio Bentancur, Ricardo Leal, José Diaz, Pablo Torres, Ramon Peres, siguen las firmas hasta quinientas trece.

Resolucion de la Junta:

San José, Febrero 7 de 1901.—Presentado hoy. Conste—*Perera*, secretario.

San José, Febrero 7 de 1901.—Pase al acuerdo. —Firma: José M. Clara—*Nicasio E. Perera*, secretario.

San José, Febrero 7 de 1901.—La Corporacion en sesion celebrada hoy, acordó: En virtud de los fundamentos expuestos en la presente solicitud se resuelve: Elévese con nota al Ministerio de Gobierno encareciéndole sean atendidos los peticionarios de una manera favorable por considerar esta Corporacion justo su petitorio.—Firmado: *José M. Clara*, presidente—*Nicasio E. Perera*, secretario.

Junta E. Administrativa—San José, Febrero 7 de 1901—Excelentísimo señor Ministro de Gobierno don Eduardo Mac-Eachen.—De acuerdo con lo resuelto por la corporacion que presido, en sesion celebrada hoy, tengo el honor de remitir á V. E. en 1. 22 útiles, un escrito presentado por un gran número de vecinos y agricultores de este departamento, solicitando que la Junta interponga sus buenos oficios á fin de que no se admita la entrada de trigo y harina de la República Argentina sin abonar derechos.

Dios guarde á V. E. muchos años.—*José M. Clara*, presidente.—*Nicasio E. Perera*, secretario.

Servicio de deudas públicas

Tiene verdadero interés de actualidad un cuadro del servicio de la Deuda Consolidada del Uruguay y garantías de ferrocarriles, que acaba de formar la Oficina de Crédito Público.

Resulta de ese cuadro que el 45 o|o de la renta de Aduana ha producido desde el 1.° de Enero de 1892, en que empezó el servicio, hasta el 31 de Enero del corriente año de 1901, la cantidad de 38:226.979,48 pesos. Agregando á esa cantidad 453.016.83 pesos procedente de rentas generales, resulta un ingreso total de 38.679.996.31 pesos.

De esa suma se ha pagado por concepto de intereses de la Deuda Consolidada 28.709.554.99 pesos (36 trimestres); por comision en Lóndres 1|2 o|o 118.281.77; por amortizaciones (1.ª á 4.ª) 1.895.915.25; por comision en Lóndres 1|4 o|o 3 876.51; por gastos etc. 12.775.36. Tambien se han pagado por garantía de ferrocarriles (36 trimestres) 7.456.197.50; y por diferencias de cambio 69.055.80. Total de los egresos 38.226.657.12 pesos.

Comparados los ingresos y los egresos, resulta un excedente de 453.339.19 pesos, que se distribuye así:

Excedente en 31 de Diciembre de 1900 para amortizacion de la Consolidada.	$ 132.701.12
Renta recaudada en el mes de Enero de 1901 que pasa al 37 trimestre.	» 320.638.07
	$ 453.339.19

Del fondo amortizante, corresponde á la plaza de Lóndres 99.502.80 pesos y á la plaza de Montevideo 32.977.20.

Estos datos podrían ser remitidos á Lóndres con provecho, porque demuestran la perfecta solidez del servicio de la Consolidada.

UN BUEN PROYECTO

Los suburbios de Montevideo

FOMENTO DE SU EDIFICACION

Mirando un plano de Montevideo se dá uno cuenta de la inmensa zona despoblada que se desenvuelve en los suburbios de la capital de la República: áreas de tierras incultas ó abandonadas, dentro de las cuales surge una que otra base de poblacion compuesta de media docena de casitas improvisadas en ligera construccion, al solo efecto de asegurar la propiedad y de disfrutarla en unas horas de paseo dominguero. Y en otras, algunos núcleos formados por barrios de pequeña densidad fomentados por las economías del obrero, y que se esterilizan alejados de la ciudad por la falta de comunicaciones, mal estado de los caminos y otras causas que no son del propósito de estas líneas.

Nuestra Municipalidad no se ha resuelto todavía á estudiar la forma de fomentar el progreso de los suburbios de Montevideo, de proyectar la manera de que la edificacion, aumente en ellos, de darles los elementos necesarios para que esas enormes manchas de nuestro plano urbano signifiquen condensacion de poblacion y actividades progresistas, en vez de demostrar vacío, abandono y olvido.

Exceptuando las zonas cercanas á tranvías y otras que solamente se comunican con la ciudad por el ferro-carril, la gran parte de los suburbios de Montevideo yace olvidada de la accion municipal, que podría con una iniciativa amplia facilitar las comunicaciones, cooperando á la instalacion de medios de transporte, prescindiendo de impuestos elevados que contienen toda expansion de progreso.

Hasta ahora los poderes públicos han tenido preferencias con los ferrocarriles que disponen de prerrogativas tales que contrastan con las exigencias impuestas á las empresas de tranvías; y sin embargo, es necesario reconocer los servicios que éstos prestan en las zonas sub-urbanas, no solo al público, sino como factores estimulantes de la edificacion á los flancos de su trayecto, aumentando las percepciones fiscales y mejorando las condiciones de la ciudad.

No falta quien, en esta capital, se ha preocupado de utilizar el tranvía como medio de llevar hasta los puntos más lejanos del departamento de Montevideo el progreso y la actividad municipal; pero, las exigencias tributarias á que se someten esas iniciativas han hecho fracasar toda tentativa.

De ahí que los alrededores de Montevideo presenten enormes trechos despoblados, desde que no es justo que á una empresa que explote una línea que cruza terrenos baldíos é improductivos se le sujete al mismo criterio, que en materia de impuestos, se aplicaría á otra empresa cuyos rieles cruzan calles pobladas; y de ahí tambien que condenados al aislamiento los suburbios de la capital el alto precio de los alquileres gravite sobre los mas necesitados en el centro de la ciudad, por la sencilla razon de que ningún propietario edifica en tierras desamparadas de la proteccion municipal.

En Rio Janeiro la accion de la Municipalidad ha sido siempre uniforme en el sentido de poblar los suburbios. Botafogo, Catete, Tijuca, Gloria, Andarahy, Santa Teresa, Laranjerias, São Cristovão, Petrópolis, todos están cubiertos de una red de tranvías de traccion animal ó eléctrica ó de vapor, fomentando así la valorizacion enorme de esos *morros* y de esas tierras, la higienizacion constante de la ciudad, la poblacion de zonas inmensas, y todo eso sujetando á las empresas á exigencias tributarias lógicas con sus rendimientos.

Si es verdad que en el seno de nuestra Municipalidad se agita el proyecto de facilitar la instalacion de tranvías en los suburbios de Montevideo, como medio de modificar favorablemente sus condiciones actuales, desearíamos que él se hiciera público para apreciarlo debidamente.

Es necesario que con el camino que se abre y con la luz que se coloca en él, se facilite la forma de que las comunicaciones con la ciudad sean rápidas y cómodas.

La accion municipal pocas veces es de resultados inmediatos; es accion de prevision, de porvenir, que debe hacerse efectiva sin titubear, y en este caso, se trata de llevar la vida á regiones sub-urbanas que diariamente pierden su valor por el aislamiento en que se desenvuelven.

Ingresos y egresos

Servicio de deudas

Por concepto de servicio de deudas públicas, la oficina de Crédito Público emitió en los dias 7 y 8 del corriente, contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, cheques por el monto de $ 15.724,87, conforme al siguiente detalle:

Dia 7—Deuda Italiana $ 62.50, id amortizacion $ 1.000, Empréstito Brasilero $ 2.50, Consolidada del Uruguay $ 6.373.54, Interior Unificada $ 58.50, Deuda de Liquidacion $ 3, Deuda de Certificados de Tesorería $ 516.50, Empréstito Extraordinario de 1897 1.a série $ 13.50, id id 2.a série $ 252.

Dia 8—Consolidada del Uruguay $ 3.346,33, Interior Unificada $ 68.50, Deuda de Liquidacion $ 3, Deuda de Certificados de Tesorería $ 3.764.50, Empréstito Extraordinario de 1897 1.a serie $ 15; total $ 15.724.87.

Pago de presupuesto

A cuenta del presupuesto del mes de Diciembre, la Tesorería General de la Nacion abonará hoy la suma de $ 10.599,04, repartida entre las siguientes dependencias del Estado:

Jefatura política de Montevideo (saldo), Instruccion Primaria (á cuenta), Juntas E. Administrativas de campaña (á cuenta), vencimientos, liquidaciones semanales presupuestadas que abarcan á 17 acreedores é importan $ 2.881,50, y Telégrafo Oriental.

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos entregó ayer al Banco de la República, á las órdenes de la Comision Financiera del puerto de Montevideo, la cantidad de $ 2.018,73, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 o|o sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos ha recaudado, el día 7 del corriente, en el departamento de la capital $ 2.157.50 por patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 371.022.91 y $ 123.37 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ [illegible]

[illegible]

La juventud colorada

TRABAJOS DEL MEETING

INVITACION Á LOS CLUBS SECCIONALES

Todo el dia de ayer trabajó activamente la comision del club y *meeting* colorados, á fin de ultimar los preparativos del acto cívico proyectado para mañana.

Las resoluciones adoptadas por mañana, acerca de enviar comisiones á la mayoría de los clubs colorados de la capital, fueron cumplidas de tarde, dándose cuenta en la sesion nocturna.

En todos los clubs entrevistados 3.a, 9.a, 15.a, 19.a, 20.a y 21.a secciones se adhieren con entusiasmo á la idea, especialmente el club de la 15.a donde la propuesta fué votada por aclamacion.

Además se espera, por datos en poder de la comision, que todos los clubs seccionales se adhieran, y al efecto en la sesion que esta noche celebrarán los delegados en la calle Rondeau número 72 se hará la propuesta á ese respecto por los señores Mendivil y Pittaluga.

A causa de absoluta falta de tiempo para repartir personalmente la invitacion dirigida á los clubs seccionales, pidiéndoles publiquen las respectivas convocatorias para sus afiliados, se ha resuelto publicarlas en la prensa, para que lleguen por ese medio á conocimiento de los destinatarios.

La nota es como sigue:

Montevideo, Febrero 8 de 1901.—Señor Presidente del Club colorado de la . . . . seccion.—Distinguido correligionario:—La comision directiva del Club Libertad, constituido por la juventud recientemente, nos ha honrado con el encargo de dirigirnos á los clubs seccionales de la capital con el objeto de que concurran fuertes y unidos como un solo hombre al gran *meeting* que en pró de la unificacion colorada se celebrará á las 3 de la tarde el próximo domingo 10 del corriente.

El *meeting* no contraria ninguna tendencia de nuestra colectividad política, y no tiene más objeto que los indicados en la convocatoria publicada, todos ellos tendentes á la unificacion de nuestro grande y glorioso partido y á su reorganizacion para ajustarse á la próxima lucha comicial, que nos dará el triunfo.

Bajo su amplia y generosa bandera caben todos los colorados sin distincion y todos aquellos que ven en la permanencia de nuestro Partido en el poder una prenda segura de órden, de adelanto, de cultura y de libertad institucional.

Con la esperanza de que ese centro político prestará todo su concurso á la patriótica obra emprendida y se servirá enviarnos de inmediato para esa publicacion la exhortacion que dirija á sus correligionarios, saludamos al señor presidente con nuestra mayor consideracion y estima.—*Alberto Zorrilla—Carlos Martinez Vigil—Victor Perez Petit—Guzman Papini y Zas.*

Se decidió anoche que el Club tuviera una bandera propia y al efecto se dispuso que fuera ésta de color rojo, con el símbolo que despues se acordará.

Como la premura del tiempo impide la confeccion de una bandera se encabezará el *meeting* con una nacional, y además los estandartes de los clubs que tomen parte en la manifestacion.

Hoy se pedirá á la Jefatura Política el permiso correspondiente para la celebracion del meeting, para lo cual el presidente se entrevistará con el doctor Acosta y Lara.

Anoche quedaron impresos los carteles conteniendo la convocatoria aparecida ayer en estas columnas y se dió principio á la tarea de fijarlos en las calles.

Además la exhortacion será repartida profusamente en la capital y campaña en forma de hoja suelta.

Vá enseguida el aviso que se nos remite:

La Comision del Club Libertad, celebrará hoy tres reuniones, una á las 10 a. m., otra á las 5 p. m. y la tercera á las 8 p. m., á fin de seguir ocupándose de la organizacion del *meeting* de mañana.—*La Secretaría.*

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidente provisorio

A las 4 y 15 p. m. llamó á sala el señor secretario redactor doctor Garcia y Santos, é invitó á la Cámara á proceder á la eleccion de presidente provisorio.

Estaban presentes los señores: Figari, Pereda, Avegno, Sienra Carranza, Bauza, Fonseca, Buenafama, Ferreira, Casaravilla, Del Castillo, Iglesias, Fiorito, Vidal y Fuentes, Abelia y Escobar, Berinduague, Serrato, Rocchietti, Cuñarro, Brito del Pino, Buela, Barabino, Salterain, Berro, Echeverrito, Mendoza (L.), Brito, Gil (J.), Icasuriaga, Regules, Rodriguez Larreta, Guillot, Hernandez, Lezama, Blengio Rocca, Lacueva Stirling y Martinez (M. C.).

Tomada la votacion nominal, resultó electo por unanimidad de sufragios presidente provisorio, el doctor Benito M. Cuñarro.

El doctor Cuñarro votó por el doctor Salterain.

Ocupa la presidencia el doctor Cuñarro, y agradece la distincion que se le ha dispensado; y declara que estando la Cámara en *quorum*, se citaria para el dia de hoy, con el objeto de proceder á la eleccion definitiva de presidente y vices.

No fué para mas el acto.

Noticias generales

El Carnaval

La iniciativa que ha surgido entre los vecinos del Cordon para festejar el Carnaval, ha tenido repercusion en otros puntos de la ciudad. En el Paso del Molino y en el Reducto se realizarán reuniones de vecinos con el objeto de acordar la forma de darle el mayor brillo á las fiestas proyectadas.

En el Reducto se han constituido tres comparsas «Las Románticas» «Las Señoronas» compuestas de señoritas y «Los del Reducto», compuesta de jóvenes de la localidad.

En cuanto á la capital, el entusiasmo no se hace sentir todavía y solamente tenemos noticias de la existencia de las siguientes comparsas «El Crucero», «Negros Civilizados», «Los aspirantes al Turron», «Los habitantes de Andorra», «Ni chicha ni limonada» y «Los feos», sobre las cuales no tenemos datos completos, excepto de las tres primeras que son musicales y que forman magníficas orquestas.

Es de esperar que no quedará en esa base el éxito de las futuras carnestolendas y que al llegar el dia obligado la alegría se hará comunicativa, aumentarán las máscaras, se improvisarán las comparsas, y el atrabiliario Momo tendrá admiradores, activos, en los tres dias que la costumbre le ha consagrado.

Honroso para el señor Gradin

Entre el Centro Comercial de Importadores y Mayoristas de Montevideo y el señor Enrique Gradin, director general de aduanas, ha habido el siguiente cambio de notas:

Centro Comercial de Importadores y Mayoristas.—Montevideo, Febrero 5 de 1901.—Señor Director General de Aduanas don Enrique Gradin.—Exmo señor:—La Comision Directiva del Centro Comercial de Importadores y Mayoristas, en uso de una facultad que le acuerdan los Estatutos Sociales, ha resuelto por voto unánime de sus miembros conferir á usted el título de socio honorario, en mérito de las vinculaciones que el elevado puesto que usted desempeña tiene en el comercio y de las muestras de benevolencia que usted ha dado al mismo en diversas cuestiones sometidas á su consideracion.

Nuestra Comision crée cumplir un deber de justicia al conferir á usted su más alta distincion y espera que ella será un nuevo motivo para estrechar las buenas relaciones que existen entre usted y el comercio de Montevideo.

A la vez me es grato presentar á usted en nombre de la Comision Directiva que tengo el honor de presidir los homenajes de la mayor consideracion.—*C. Mayer*, presidente.—*S. Otero*, secretario.

Direccion General de Aduanas.—Montevideo, Febrero 8 de 1901.—Señor presidente del Centro Comercial de Importadores y Mayoristas, don C. Mayer.—Tengo el honor de acusar recibo á su nota fecha 5 del corriente, por la cual se sirve usted comunicarme, que ese Centro ha resuelto, por voto unánime de sus miembros, conferirme el título de socio honorario del mismo.

Al agradecer á esa corporacion, los favorables conceptos de su nota y la deferencia que se me ha dispensado al conferirme el título de socio honorario, no puedo dejar de manifestar á usted que siempre me hallaré dispuesto, como hasta ahora, á tratar con el mayor empeño y benevolencia los intereses del comercio en general, que tan ligados se hallan con los del Estado, cuya justa percepcion me está especialmente encomendada.

Saludo al señor presidente y demás miembros de esa Comision Directiva, con mi más distinguida consideracion.—*E. Gradin.*

Asepsia en las peluquerias

Despues de un año aproximadamente de tramitacion, por fin ha sido pasado á resolucion de la Junta E. Administrativa el proyecto de ordenanza formulado por el Consejo Nacional de Higiene haciendo obligatoria la asepsia en las peluquerías por razones de salud pública.

Consta ese proyecto de unos 16 artículos que reglamentan la disposicion y penan á los contraventores con una multa de diez pesos.

La desinfeccion se practicará con vapores de formol.

Se establece tambien un plazo prudencial para el cumplimiento de la ordenanza.

Luz Eléctrica

En estos momentos la Comision Administrativa de la Luz Eléctrica, cumpliendo un precepto de sus Estatutos, está redactando la Memoria anual de su gestion correspondiente á 1900.

En ella, entre otras cosas, figurarán los datos [illegible]

El número de las lámparas que funcionaron en ese año fué; por alumbrado público, de 4969, contra 4894 de 1899, y, por alumbrado particular, de 15.277, contra 14.059 de 1899, lo cual representa un aumento total de 1.293 lámparas.

El número de los suscriptores experimentó un aumento de 185, y el de los contadores eléctricos uno de 141.

Las lámparas consumidas ó cambiadas ascendieron á 89.328.

El gasto de carbon fué en la Usina del Arroyo Seco de kilos 5.416.062 por valor de $ 38.686.15, y en la usina de la calle Yerbal de kilos 723.315 por valor de $ 5.165.53, ó sea un total de kilos 6.139.377 por valor de $ 43.852.68.

Los gastos ascendieron á la suma de $ 116.723.94 la cual se descompone así:

Por operarios $ 64.647.79, por empleados $ 22.360, por aguas corrientes $ 2.003.59, por gastos generales $ 5.454.31 y por gastos de conservacion $ 22.258.22.

Los rendimientos alcanzaron á la cantidad de $ 282.752.53, á saber:

La usina del arroyo Seco produjo por alumbrado público $ 159.160.19, por alumbrado extraordinario $ 3.303.40 y por alumbrado particular $ 76.353.41, ó sea un total de $ 238.917, y la de la calle Yerbal produjo $ 13.335.52.

Sellos postales

El lunes próximo se pondrá en circulacion una nueva emision de sellos postales, que se detalla como sigue:

De dos centésimos, impresos en tinta roja.

De siete centésimos, impresos en tinta naranja.

De veinticinco centésimos impresos en tinta negra y de igual tipo á los emitidos en 2 de Junio de 1894.

De cincuenta centésimos impresos en color bermellon y de igual tipo á los emitidos en la fecha antes nombrada.

De un peso en tinta verde y tambien en iguales condiciones á la emision de 1894.

Hasta 90 dias á contar de la fecha podrá retirarse la emision anterior por medio del canje con los nuevos sellos.

El Correo Nacional

El número de la «Revue Commerciale» de la Cámara de Comercio francesa, que aparece hoy trae un interesante estudio acerca del Correo Nacional obra del señor Battier.

Ese artículo está especialmente destinado á analizar las ventajas que reportará al país el convenio internacional últimamente firmado con la Argentina, al que siguió el empalme de las líneas en Martin Chico. El estudio concluye en términos muy elogiosos para esa medida previsora, que permitirá la disminucion de los precios pagados por el público para la trasmision de despachos internacionales.

El coronel Pereira

Por órden del juez de instruccion doctor Piñeiro se citó ayer al coronel Zoilo Pereira para que se presentase arrestado á la Jefatura.

En cumplimiento de esa órden el referido militar acudió á las 3 de la tarde. A las 7 fué puesto en libertad bajo la fianza del doctor Arturo Terra.

La prision del coronel Pereira se relaciona, según se nos ha informado con un incidente surgido en asunto del duelo Pereira-Ramirez.

La Cristóbal Colon

Como estaba anunciado celebró ayer su asamblea general la sociedad Cristóbal Colon.

Se dió cuenta de la memoria del ejercicio pasado y se eligió la nueva comision directiva que ha quedado compuesta en la siguiente forma:

Cárlos Anselmi, Juan Paullier, Ramon P. Diaz, Gregorio L. Rodriguez, Nicolás Chápores, Pablo Ferrando, Laureano B. Brito, Herman Groscurth, Nicolás Bergallo, Blas Montes, Pedro C. Rodriguez, Juan M. Mailhos, Domingo Barbeito, Alberto Cazeaux, Tomás C. O'Neill.

Comision fiscal—Roberto Penco, Gabriel Zás.

Oportunamente se verificará la respectiva distribucion de cargos.

Ecos Sociales

Si, lo que parece muy dudoso á la hora en que escribimos el tiempo toma un giro favorable, se realizará hoy la anunciada fiesta en Villa Dolores á beneficio del Hospital de Niños. Como la última reunion, la de esta noche asumirá los caracteres de un gran acontecimiento social, pues no solamente es considerable el número de las familias que piensan asistir sino que, son los más distinguidos elementos de nuestra sociabilidad los que han resuelto prestigiar todas las fiestas que se realicen con el piadoso fin de contribuir á la creacion del Hospital de Niños.

Nadie puede sustraerse á la singular atraccion que ejerce tan noble propósito, y el justo deseo de que el Hospital de Niños sea un hecho en el más breve tiempo posible, hace que se considere la cuota de entrada á las hermosas fiestas de Villa Dolores, no solo como un medio de divertirse exquisitamente en el ambiente social más distinguido de Montevideo, sino tambien como una benefactora limosna, como el cumplimiento de un sagrado deber, el de contribuir en la medida de las fuerzas de cada uno, á la realizacion de la gran obra del hospital, obra santa, obra piadosa como ninguna, llamada en el futuro á derramar venturas y consuelos, amparando á los niños inocentes en sus tempranas horas de dolor y de infortunio.

Cuando estos sentimientos de caridad, se revisten con los brillos y atractivos de fiestas, que como las que se celebran en el hermoso establecimiento del señor Rossell y Rius, constituyen algo nuevo y excepcional, entre nosotros, las notas de piedad y de elegancia se unen en soberbio consorcio.

Siendo la interioridad de las fiestas de Villa Dolores tan irreprochable y tan brillante como piadoso y revelador de caridad el sentimiento que las inspira, nadie se puede negar sin motivo á concurrir á ellas, puesto que la negativa se puede considerar ante los ojos de la severa moral una falta de caridad, y ante los ojos de la sociedad una indiferencia de mal tono.

*** En el vapor Italie llegó ayer de Europa el señor don F. Legrand propietario del conocido Bazar Ros.

*** Regresó ayer de Europa el apreciable comerciante don M. Rey acompañado de su jóven esposa doña Margarita Guerin de Rey.

*** Con motivo del enlace de la distinguida señorita Malvina Vazquez Varela con el doctor Enrique Castro, circulan las siguientes esquelas:

Catalina Caravia de Castro tiene el honor de participar á usted el casamiento de su hijo Enrique con la señorita Malvina Vazquez Varela, y de invitarle para la ceremonia religiosa que se celebrará el dia 15 del corriente mes, en la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes, y las 9 1|2 p. m.

—Alfredo Vasquez Acevedo tiene el honor de participar á usted el casamiento de su hija Malvina con el doctor don Enrique Castro, y de invitarle para la ceremonia religiosa, que se celebrará el dia 15 del corriente mes, en la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes, á las 9 1|2 p. m.

*** Procedente de su estancia en Mercedes donde pasó una temporada de tres meses llegó ayer el señor Eduardo Aguiar acompañado de su esposa la señora Petrona Gayoso de Aguiar.

*** Mañana regresará á la ciudad el señor Adolfo Vaeza Ocampo acompañado de su familia que pasaron un mes en la chacra que la familia Vaeza posee en Toledo.

*** La señorita Catita Castro Caravia que pasa una temporada en Punta del Este en compañía de la familia del doctor Manuel Quintela, regresará el 12 á Montevideo con el objeto de asistir al enlace de su hermano el doctor Enrique Castro con la señorita Malvina Vazquez Varela que se efectuará el 15 en la iglesia de Lourdes.

*** La comision organizadora del baile que se efectuará el lunes de Carnaval en el Club Uruguay ha resuelto cerrar definitivamente el registro de inscripcion el domingo 10 del corriente á las 3 de la tarde.

Las invitaciones empezarán á distribuirse el martes 12 en adelante.

*** Ha llegado de su estancia en los Cerrillos el señor Eduardo Martinez Bresque.

*** Se ha fijado para el mes de Mayo el casamiento del doctor Alfredo Vidal con la señorita Clementina Sosa Diaz.

Los futuros esposos habitarán una hermosa casa de la calle Rincon amueblada por la casa de Caviglia.

*** Mañana se reunirán en Atahualpa, en un banquete que será servido en el restaurant «León de Caprera», los miembros del círculo Legionarios Garibaldinos que conmemorarán en esa forma el 55.° aniversario de la batalla de San Antonio.

*** Con motivo de haber sido nombrado segundo contador de la Nacion el señor Gabriel Zás, ha sido obsequiado por los principales jefes de reparticion y por varios empleados de la Contaduría con un banquete que se sirvió en el Hotel de los Pocitos.

Al final de la comida se pronunciaron brindis, siendo muy de notarse por la originalidad de la idea y de la forma el del obsequiado. Hombre de números, hizo un discurso casi aritmético mezclando con original habilidad un juego de palabras en que entraban las cuatro operaciones fundamentales.

La reunion terminó en medio de la mayor animacion, siendo objeto el señor Zás de cariñosas manifestaciones.

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un solar situado en la 3.a seccion del barrio Garibaldi, frente á la calle Comercio. Area superficial 685 metros, 69 decímetros, 80 centímetros. Precio $ 205. Escribano Carlos M. Silva.

De un campo con poblaciones y alambrado situado en la Mariscala, departamento de Minas, lindando con el arroyo de Aiguá. Area superficial 1992 hectáreas, 7187 metros. Precio $ 25.000. Escribano Juan F. Moratorio.

De un solar con frente á la calle Estanzuela entre las de Timbó y Caiguá. Area superficial 221 metros, 35 decímetros, 43 centímetros. Precio $ 720. Escribano, Andrés H. Crisólo.

—Anotáronse los siguientes [illegible]

[illegible]

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

LAS HARINAS EN EL BRASIL — USO DE SERPENTINAS — COMISIONADO PARA EL CHUBUT — EL DOCTOR WILDE EN UN CONGRESO.

Buenos Aires, 8—Causó viva satisfaccion aquí la noticia de Rio Janeiro comunicando el fracaso de las tentativas norte americanas para hacer imponer por el Brasil un recargo en los derechos sobre las harinas argentinas.

La propaganda de los principales diarios fluminenses en contra de tales derechos diferenciales es agradecida.

—El uso de las serpentinas en las fiestas del carnaval será tolerado, pero no será permitido el uso de los pomos.

—Hoy se expedirá por el Ministerio del Interior un decreto nombrando comisionado para formular las denuncias que se formularon contra la gobernacion del Chubut, al doctor Diego Gonzalez, llevando de secretario al doctor Juan Seru.

—El presidente del congreso médico actualmente reunido en la Habana, dirigió ayer al presidente Roca un telegrama, comunicándole que las bases del discurso del doctor Wilde han sido adoptadas por unanimidad por el congreso.

LA SALUD PÚBLICA — LA CAÑA DE AZÚCAR

Buenos Aires, 8—Son favorables al buen estado sanitario general las noticias que se recibieron hoy de San Nicolás.

—Todas las noticias que se reciben de Tucuman sobre el estado de la caña de azúcar son satisfactorias.

Los plantíos se presentan hermosos y la cosecha próxima será seguramente muy superior á la del año pasado.

—*Tribuna* publica un telegrama de Córdoba diciendo que las noticias de Belleville, que tanto alarmaron allí, dando por existente en esa localidad la peste bubónica, han resultado falsas.

El presidente del Consejo de Higiene de esa provincia, que se trasladó á dicho punto, ha comprobado que no existe la peste bubónica.

DESGRACIA ACAECIDA AL MINISTRO RIVADAVIA — EL PUENTE DEL INCA — EL ROBO Á TINA DI LORENZO.

Buenos Aires, 8—Esta mañana el ministro de Marina, comodoro Rivadavia, al salir de su domicilio cayó contra un muelle fracturándose dos costillas.

—El intendente, doctor Zorrilla, visitó hoy la Casa de Aislamiento y el Hospital Rawson.

—Regresó de Mendoza el ingeniero Dominico, ...

gobierno que los masacres de tribus mansas efectuados por los franceses que operan en el desierto han malogrado las expediciones y el éxito de la colonizacion y dominio de Francia en aquellas regiones.

Los franceses en China

Paris, 8—Un telegrama de Tientsin comunica que numerosas fuerzas regulares chinas han atacado el 28 de Enero pasado al oeste de Tu-lu á un destacamento de Zouaves franceses compuesto tan solo de 60 hombres pero que despues de una lucha vivísima fueron rechazados dejando muchos muertos. Los franceses tuvieron unicamente tres heridos

La futura cosecha

Paris, 8—En el ministerio de agricultura se han recibido datos oficiales sobre el carácter que presenta la futura cosecha de trigos.

El ministro del ramo M. Dupuy ha hecho comunicar á los diarios los siguientes datos enviados por los departamentos: En 2 departamentos resultado excelente en 70 bueno, en 13 moderado.

La noticia del éxito de la próxima cosecha de trigo ha sido recibida con satisfaccion, pues se temía que una buena parte hubiera sido perdida.

La enseñanza del griego y del latin

Paris, 8—En el Senado quedó aprobado el presupuesto de educacion. El ministro de Instruccion Pública doctor Leygues tomó parte en el debate hablando en favor de la supresion de la enseñanza del griego y del latin.

Esta supresion, dijo, será utilísima para que los alumnos que aspiran al doctorado y el profesorado salgan habilitados para ganarse la vida ampliamente desde los 16 años como los jóvenes ingleses.

Waldeck Rousseau enfermo

Paris, 8—Hállase enfermo el presidente del consejo de ministros Mr. Waldeck Rousseau.

Guerra en Sud-Africa

ENCUENTRO EN LA COLONIA DEL CABO

Habilidades de Dewett

Londres, 8—Kitchener telegrafía: Me comunica el general Brabant que ayer hubo en el norte de la Colonia del Cabo, cerca de Cradock, un encuentro entre una patrulla de caballería colonial y un comando orangense de 200 hombres, bajo las órdenes de un oficial aleman de apellido Comphausen.

El enemigo se habia atrincherado en un Kopje escarpado, pero la patrulla echó pié á tierra, escaló el monte simultáneamente por tres puntos y tomó por asalto las trincheras.

...

Holanda

La boda real — Manifestaciones populares

La Haya, 9—La pareja real se encuentra desde ayer noche en el castillo de Loo una de las mas hermosas posesiones de la familia real y donde la reina Guillermina pasó su infancia.

Ha habido una grandiosa procesion en honor de los novios reales, realizada por los gremios de obreros y pescadores de esta capital.

Los gremios llevaban los emblemas de sus respectivos oficios, y presentaban un espectáculo que resultó muy lucido.

La reina Guillermina y el novio presenciaron el desfile desde el balcon del alcázar real á pesar del intenso frio reinante.

Los novios recibieron luego á los presidentes de los gremios y pocos momentos despues salieron de paseo en coche de gala seguido por los príncipes reales.

Las multitudes se muestran embelesadas por la graciosa figura de la reina y la sonrisa de felicidad que ilumina su rostro, y admiran tambien la gallardía del novio, á quien se obstinan en llamar Hendrick en lugar de Heinrich.

El príncipe, que llevaba el uniforme de almirante holandés, fué objeto de delirantes aclamaciones de parte del pueblo.

Italia

La crisis ministerial—Saracco encargado de solucionarla

Roma, 8—La crisis ministerial continúa sin solucion de ninguna especie. El rey Victor Manuel III ha conferenciado esta tarde largamente con Ricciotti, Rudini y Biancheri, pero nada se resolvió todavía y es difícil predecir lo que sucederá.

Roma, 8—Despues de la entrevista con el rey del diputado Rubini y del senador Ricotti ha circulado el rumor de que su majestad no acepta la renuncia colectiva del gabinete. Efectivamente, hasta ahora Victor Manuel no ha tomado ninguna resolucion al respecto. Es muy probable que el rey vuelva á confiar al senador Saracco el encargo de la reconstitucion del ministerio. En los corrillos de Montecitorio se habla de una combinacion Saracco, Villa, Di Rudini Giolitti.

Roma, 8—El rey Victor Manuel III ha llamado nuevamente al honorable Saracco y despues de una larga conferencia le ha confiado la reorganizacion del gabinete, en el cual conservará la presidencia el señor Saracco.

El señor Saracco no ha ocultado al rey que su mision está llena de dificultades y es muy posible que sus gestiones fracasen ante la negativa de apoyo de algunos elementos políticos indispensables para la vida del ministerio.

...

Chile

España

Inglaterra

Norte-América

Portugal

Alemania

Comerciales

ULTIMA HORA

ARTE Y ARTISTAS

REMATES DE HOY

COMISION PERMANENTE

DEL MUNICIPIO

Crónica policial

PASEOS POR EL MAPA

A LOS FUMADORES
Acaban de llegar
50.000 CIGARROS
Y CIGARILLOS DE LA HABANA
de las antiguas y acreditadas marcas «M. del Valle y Ca.», «Villar y Villar», P. Murias», «P. Rogés», «M. Garcia Cuervo», etc. etc.
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
PRECIOS SIN COMPETENCIA
BAZAR DEL JAPON
Casa Martins, Carvalho y Ca.
343—25 DE MAYO—347
Teléfonos: Las dos Compañias.—Reparto á domicilio
REGALO Para que las familias puedan tomar buen café y tener la seguridad de su pureza, hemos resuelto obsequiar con un molino á todo cliente que compre una lata de 5 kilos tostado También regalaremos una rica tetera á todo cliente que compre un cajoncito de té. 1721-prm.-2.ª pág. 2 ed.

Desarróllandose con este mechero y dichos gases intensas temperaturas que funden el platino en breves momentos y el carbono también, con la ventaja sobre el procedimiento del horno eléctrico de que no hay carburación para los carbones del horno ni del soplete oxídrico, y que puede evitarse, si se quiere, todo efecto reductor. El acetileno se empleará, pues, en adelante para conseguir grandes resultados en la industria y en los laboratorios.

Pero no solo sin la intervencion de la corriente eléctrica pueden obtenerse esas temperaturas, sino que hoy se obtienen sin emplear la combustion de un gramo de cok ó de carbón. ...

LOS ÚNICOS
FÓSFOROS
QUE NO HAN SUBIDO
DE PRECIO
SON LOS DE
MARCA VICTORIA
3 cajas por 5 cmos
en toda la República

Establecimiento Nacional Veterinario
DIRIGIDO POR EL Doctor P. BERGÉS
MÉDICO-VETERINARIO
Seccion I.—Policlínica y Enfermería—Visitas á domicilio—Operaciones quirúrgicas—Inoculaciones de Tuberculina, maleina, etc.—Vacunacion contra el Carbunclo, etc.
Horas de consulta: de 1 á 3 p. m.
Seccion II—Herradero—Herraje métodico frances é ingles—Herraje patológico, herraduras de goma—Material de primer órden.
CALLE COLONIA 270, entre Ejido y Yaguaron
TELÉFONOS: «LA URUGUAYA» (Casa particular) y «LA COOPERATIVA» (Establecimiento).
perm. 2.ª pág.

subteniente Casimiro Morales, por haber sido condenado en virtud de delito deprimente del decoro y de la dignidad militar.

Pedido de una banda—La Comision de las fiestas de Carnaval en la villa de la Union, se ha dirigido al Ministerio de la Guerra solicitando el concurso de la banda ...

REGISTRO CIVIL

SPORT

Ganadería y agricultura

DEL MAR Y DEL RIO

SECCION MILITAR

EL TIEMPO

LONDON Y LANCASHIRE
(INCENDIOS SOLAMENTE)
Garantía para los asegurados
£ 3.201.080 ESTERLINAS
ZABALA, 42 L. COOPER GERENTE LOCAL

DIA COMERCIAL

Lanas, cueros y cereales

BOLSA DE COMERCIO

VARIAS INFORMACIONES

Lanas—Las únicas ventas realizadas ayer fueron:

5100 kilos lana de Treinta y Tres, á $ 2.15 los 10 kilos vellon; 1500 id id de Minas, á $ 2.10 id id; 3.000 id id de Rocha á $ 2.10 id id; 2500 id id de Las Toscas, á $ 2.05 id id; 2000 id id de Minas, á $ 2.05 id id.

—Con fecha 11 de Enero escriben lo siguiente, sobre la situacion de las lanas de dicha plaza:

Para el comercio y la industria de lanas, no ha habido hasta ahora año más desastroso que el pasado. Y, sin embargo, su estreno se presentó bajo excelentes auspicios. Sin causa aparente, todas las brillantes esperanzas se vinieron abajo, pérdidas formidables, arrastraron negocios y fábricas, y las ventas cayeron al más bajo precio que jamás se ha visto.

Los importadores retiraron fuertes cantidades de una série á otra, y, finalmente suprimieron la sexta serie en la esperanza de atenuar así la tension financiera y detener una baja que parecía querer seguir. Vanos esfuerzos que no hicieron más que agravar la situacion.

En lanas coloniales la industria ha recibido cerca de 25 ojo menos que en 1899, pero como una parte mas ó menos igual de sus máquinas ha permanecido inactiva, siempre resultó suficientemente alimentada. Lo que quedaba inutilizada se trasportó al año siguiente.

La importacion de lanas coloniales en Europa y América desde 1860 hasta 1900, sigue esta proporcion: 1860 á 1863, libras esterlinas 7:000.000; 1864 á 1870, id 11:000.000; 1871, año de transaccion; 1872 y 1888, libras 20:000.000; 1889 á 1899, id 26:000.000; 1900, id 21:546.000, habiéndose suprimido, como ya dijimos mas arriba, la sexta serie de los remates.

Cueros salados—Del saladero de Francisco Fregeiro se vendieron ayer 2000 cueros de novillo de 31 1/4 kilos, bajo sal para 15 de Marzo próximo á $ 19 3/8, los 100 kilos.

—Del saladero Colon (R. A.) se han colocado 5000 cueros de novillo de 29 kilos á entregar bajo sal el 31 de Marzo próximo á $ 21 oro argentino los 100 kilos.

Carne tasajo—Para exportar á Las Antillas en el buque español Soberano, se han vendido del saladero de Rosauro Tabares 8000 quintales carne virgen, con 20 ojo de mantas y el resto de postas á entregar el 31 de Marzo próximo á 41 reales fuertes quintal á bordo.

Grasa de caracú—Para consumo local se han vendido 60 cuarterolas á $ 13 los 100 kilos en tierra.

Trigo y maiz—Con limitado movimiento estuvo ayer el mercado tanto de trigos como de maiz.

Los precios del primero de estos cereales se mantuvieron algo más sostenidos que en el dia ...

detto hnos., y C.a, Domingo Landi, Ferro Carril Central del Uruguay, Nery y C.a, Blixen y C.a.

Corredor y rematador—D. Ernesto P. Pereyra se ha presentado solicitando se le expida título de Corredor y Rematador.

Saladero de la Caballada—Informes recibidos del Salto dan cuenta de que en el próximo mes de Marzo empezarán las faenas en el saladero de la Caballada.

En estos dias se recibirán varias tropas de Entre Rios y de los departamentos.

Acreedores convocados—El juez letrado de Comercio de segundo turno, ha convocado á los acreedores de don Quirico Ceppi, para la reunion que tendrá lugar el 25 del corriente á las 9 a. m. con objeto de resolver sobre el concordato preventivo propuesto por dicho señor.

Salida de metálico—Para el Salto, llevó anoche el vapor nacional Labrador $ 4700 oro sellado, consignados á Domingo Devotto.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 36 trimestre (término Febrero 1 de 1901)	$	570.306 15
Entregado en el mes Noviembre	»	283.265 09
Idem idem idem Diciembre	»	289.781 41
Idem idem idem Enero	»	320.640 24
Total	$	1:463.992 89
Entrega del dia 6	$	82.528 93
Febrero 8 correspondiente al dia 7	»	12.093 72
Total	$	94.622 65

Empréstito Uruguayo—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado en el mes de Enero	$	39.189 36
Entrega del dia 6	$	10.086 87
Febrero 8 correspondiente al dia 7	»	1.478 12
Total	$	11.564 99

Datos diversos

Remate de muebles—Muy importante es el remate de muebles que tiene anunciado para mañana el rematador J. Carames en la calle Andes 221, pertenecientes al señor don Jacobo Spangenberg.

Véase en la seccion respectiva el detalle de los muchos y lujosos artículos que desde hoy estarán puestos en exhibicion.

Juicio público—Se ha señalado la audiencia de esta tarde á las 2 p. m., para verse en juicio público en el juzgado del crímen de primer turno la causa seguida de oficio á Manuel F. Moreira por imputacion de prevaricato.

Componen el jurado como titulares los señores ...

COMERCIO

SECCION JUDICIAL

MANIFIESTOS DE BUQUES

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS

EL STIMULANT (al vino rancio) CUSENIER

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO
Extraccion de muelas sin dolor, por medio de ácido de azoe.
163—CALLE CAMARAS—163
ESQUINA BUENOS AIRES

Banco Comercial
ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
Capital realizado: ps. 1.594,000

Es bueno saber
Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.
Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esa casa.
Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imaginables.
Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.
322-Calle 25 de Mayo-322
ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS

Instituto Médico
DE LOS DOCTORES HARAN Y AGUERRE
Electroterápia - Masajes - Hidroterapia Ortopédia
Especialidad en el tratamiento de las afecciones nerviosas y reumáticas.
Tratamiento del asma y enfisema por el aire comprimido.
Departamento especial para señoras.
68 — CALLE CIUDADELA — 70a
HORAS HÁBILES: DE 7 A. M. Á 7 P. M.

HORROR
Los hombres de ciencia afirman que los ébrios trasmiten á sus hijos enfermedades muy graves, porque el alcohol debilita el organismo, impide la digestion, destruye el poder de los nervios, envenena la sangre y por eso los bebedores, antes de llegar á la flor de la edad, ya están cargados de males incurables y obligados á correr á pasos largos derecho á la sepultura. Estas desgracias se pueden evitar con una caja de específico del doctor Pismar, que es un tesoro por sus virtudes medicinales y está probado que en un solo dia hace aborrecer la bebida.
Punto de venta: droguerías de los señores Roch, Capdeville, Jahn y C.a, Cerrito 267 á 271 y Beisso y C.a, 18 de Julio 220, Montevideo.

A. CARASSALE
SUCESOR R. CARASSALE
CASA INTRODUCTORA: CALLE 25 DE MAYO 299
Alhajas, relojes
Piedras preciosas
ARTICULOS DE PLATA DE TODAS CLASES
Marca R. Carassale
N. B.—Esta casa tiene además un surtido muy completo de objetos de arte y artículos de fantasía, de todas clases y de todos precios, que no admiten competencia como novedad y buen gusto.
UNICO AGENTE DE LOS AFAMADOS Relojes PATEK PHILIPPS y C.

CARNAVAL 1901
Se vende o se alquila artículos para iluminacion y adorno de plazas y calles.
L. Bonomi Morelli y Ca.
Calle del Cerro 125 á 133

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863
MONTEVIDEO—94 ZABALA 94
CASA MATRIZ MOORGAN STREET LONDRES
Capital suscrito. . . £ 1.000.000
Id integrado. . » 500.000
Fondo de reserva. . » 340.000

Quien pasare por las torturas
BENDECIRÁ VUESTRO NOMBRE
No es un certificado sin valor el que ofrezco á los delicados enfermos del reumatismo, no; pues yo pasé por las torturas de dos años de horribles dolores en la cintura, en las piernas y sobre todo en las pantorrillas.
Puedo decir que agoté el recetario médico y hoy bendigo el nombre del Dr. Heinzelmann, por que con el uso de sus
SELLOS ANTIREUMATICOS
me encuentro radicalmente sana.
Todos los reumáticos y gotosos que tomaren los Sellos del Dr. Heinzelmann quedarán como yo, entusiasmados de tan poderoso y benéfico remedio.
Dolores E. de Muñiz, distinguida esposa del ilustrado oficial, señor capitan Rafael Cardoso Muñiz.
Precio de la caja $ 1.40.
UNICOS AGENTES EN LA R. ORIENTAL
Depósito.—Juan Bonomi y Ca.
Calle 18 de Julio esquina Daiman. — Montevideo

The Lancashire Insurance Company
COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Capital . . . . . £ 3.000,000
Fondo de reserva . . . » 1.687,162
Se efectúan seguros contra incendios sobre edificios, almacenes, oficinas depósitos y sus contenidos, casas particulares, muebles, etc., etc.
Agentes: POTENZE Y J. J. SOSA DIAS
CON AMPLIOS PODERES PARA ARREGLO DE CUALQUIER SINIESTRO
Arreglos inmediatos, breves y equitativos, sin necesidad de consultar á la casa matriz
25 DE AGOSTO 117.—MONTEVIDEO

INSTITUTO CHARCOT
y Consultorio Médico de Sueroterapia
229—BUENOS AIRES—229
MONTEVIDEO
En este moderno Instituto se cura la TUBERCULOSIS PULMONAR (tisis), afecciones CANCEROSAS, Erisipela y demás afecciones infecciosas, por la aplicacion de sueros especiales.
CHERON Y HUCHAR
SE HABLA ESPAÑOL, ITALIANO, FRANCÉS Y PORTUGUÉS

LA URUGUAYA
Compañia Nacional de Seguros Terrestres, Fluviales y Marítimos
Capital social: 1.000.000 de pesos oro sellado
CALLE MISIONES NUM. 194.—MONTEVIDEO

AGUAS CORRIENTES
GRAN SURTIDO NUEVO DE APARATOS
BAÑOS, LAVATORIOS
Water-Closets Mangas, Punteros
INFINIDAD DE APARATOS DE TODA CLASE
PRECIOS NO ADMITEN COMPETENCIA

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

FABRICA A VAPOR

VINOS DE LA GRANJA PONS

"LA TUTELAR"

Agencia Inglesa de Seguros
de N. GODDARD y Ca.
COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE» BRITISH & FOREING
CALLE SOLIS NUMERO 53 (ALTOS)

OMNIBUS
A las madres, á las esposas y á las hermanas
Al comercio y al público
Almacen en venta
A los empresarios, CONSTRUCTORES
Aviso
Al público y al comercio
Armazones
Atencion
Baños y Hotel en Maldonado

STELLA Y C.ª

SUCESORES DE

Guillermo A. Harley

Establecimiento mecánico fundado en el año 1856 —Constructor de vapores, máquinas y calderas.—Fundicion de hierro y bronce y calderería de cobre.—Instalaciones eléctricas en tierra y abordo.

TALLERES DE FUNDICION CALLES PIEDRAS 78 y 82 y YACARE 12 y 14

2506-pto

¡CUIDADO, SEÑORA!

Vd. empieza á engrosar, y engrosar es envejecer. Tome pues, todas las mañanas en ayunas dos grajeas de THYROÏDINA BOUTY y su talle se conservará esbelto ó volverá á serlo. — El frasco de 60 grajeas 10f. PARIS, Laboratorio, 1, Rue de Châteaudun. MEDICAMENTO CIERTO É INOFENSIVO EN ABSOLUTO. Téngase cuidado de exigir: Thyroïdina Bouty. Montevideo: Fcia MIGUEL REY, Calle Ciudadela 117 y 121.

ASMA y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ó el POLVO ESPIC

Opresiones, Tos, Reumas, Neuralgias

Exigir esta firma sobre cada Cigarrillo.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Armando Falco, domiciliado en esta capital, calle 18 de Julio núm. 114, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: artículos varios según descripcion de la marca y convenio con los señores Carlisle, Crocker y Ca., y cuya marca consiste en la denominacion "Indio" y etiqueta correspondiente. — Montevideo, 7 de Febrero de 1901. — *Eduardo Sanchez*, director. 344-f.10

Secretaria de la Direccion Gral. de Correos y Telégrafos

Por disposicion de la Direccion General, el 11 del corriente se pondrá en circulacion una nueva emision de sellos postales de los valores siguientes:

De dos centésimos impresos en tinta roja.

De siete centésimos impresos en tinta naranja.

De veinticinco centésimos impresos en tinta sépia y de igual tipo á los emitidos en fechas 1.º de Mayo 1890 y 2 de Junio 1894.

De cincuenta centésimos impresos en tinta bermellon y de igual tipo á los emitidos en fechas 1.º de Mayo de 1890 y 2 de Junio de 1894, y

De un peso impresos en tinta verde y de igual tipo á los emitidos en fechas 1.º de Junio de 1890 y 2 de Junio 1894.

Señálase el término de noventa dias á contar desde la fecha indicada para retirarse de la circulacion los de igual valor en uso, debiendo verificarse el canje de éstos por los de la nueva emision, dentro del plazo indicado, para cuya operacion quedan autorizadas todas las oficinas de correos de la nacion.

Se previene que finalizado el término señalado, los sellos postales de las emisiones que se retiran se considerarán nulos [...]

Secretaria de la Comision del Hospital Militar

Direccion de Cementerios

Direccion General de Impuestos Directos

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Publica

Alcaldia de Aduana

Batallon de Cazadores núm. 4

Junta E. Administrativa de Minas

Secretaria de la Direccion General de Instruccion Publica

Llámase á concurso para proveer el cargo de ayudante de la escuela de 2.º grado núm. 15 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo á las 4 p. m.—Montevideo, Setiembre 21 de 900.—*El Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 15 del departamento de Rocha.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m., hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 2 de 1900.—*El Secretario General.* Feb. 15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado de varones, departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 10 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 10 de 1900.—*El Secretario General.* Feb. 10

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado para varones de "Pueblo Nuevo" de reciente creacion, departamento del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes en la que deberán determinar el punto de su residencia, se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Enero 12 de 1901.—*El Secretario General.* fb.15.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado para varones de "Belen" de reciente creacion, departamento del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes en la que deberán determinar el punto de su residencia, se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Enero 12 de 1901.—*El Secretario General.* fb 15.

Llámase á concurso para proveer el empleo de director de la escuela "Ramirez" departamento de Rocha, haciéndose saber que entre las materias sobre las cuales versará el concurso figurarán las relativas á la enseñanza comercial.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 2 de Marzo próximo.—Montevideo Diciembre 3 de 1900.—*El Secretario General.* mz. 2

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado núm. 26 de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 2 á 4 1/2 p. m. hasta el 4 de Marzo próximo.—Montevideo, Noviembre 24 de 1900—*El Secretario General.* M. 4

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Pugnalin, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Diciembre 21 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 219-fb.25.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don [...] E. Garzon se convoca á todos los acreedores de don Maggiorino Giacobino para la reunion que tendrá lugar [...]

Juzgado L. Departamental

REMATES

José B. Gomensoro

José B. Gomensoro

José B. Gomensoro

José L. Laugarou

Alejandro Montautti

EL VIERNES 8 y SABADO 9 de Febrero á la 1 de la tarde.

DETALLE—Gran surtido de casimires pura lana recibidos directamente para la casa, gustos fantasía los más modernos, franceses, ingleses, etc. para todas las estaciones.

Cantidad de ropa hecha confeccionada con materiales de primer órden.

Forros, como ser: sargas, sarginas, rasos de lana, id lana y seda, percalinas, hovillas, botones, etc.

Grandes armazones, espejos, lámparas á gas y luz eléctrica, cortinados, alfombra, mostradores mesas grandes, vidrieras, espejos con lunas venecianas, reflectores para gas, toldos, escritorios, sofaes, sillas.

Se oyen ofertas por las instalaciones de la casa en un solo lote.

La casa puede visitarse todos los dias. 257-fb.30.

Alejandro Montautti

Muebles en general para dormitorio, sala, escritorio, etc.

EL LUNES 11 del corriente á la 1 p. m. En mi casa de remate Sarandí 208. Frente al Correo.

Un buen surtido de artículos de tienda, cristalería, lozas, porcelanas, platinas, etc.

A las 4—Camas de nogal para 1 y 2 personas, roperos con y sin espejo, lavatorios, cómodas, mesa de luz, aparador, mesa para comedor, sillas, sillones, butacas, sofaces, consolas, 1 cocina fierro en buen uso, cama para niño, id de fierro, mesas de fierro, armarios, perchas, toballeros, alfombras, lámparas, máquina de coser, cuadros, espejos y demás muebles. 351-fb.8.

Alejandro Montautti

De todas las existencias y muebles de uso de la sastrería del Misterio—Calle 18 de Julio frente al palacio Jackson.

EL MARTES 12 del corriente, á la 1 1/2 de la tarde, procederé á la venta en remate publico y al mejor postor, de todas las existencias de dicha casa consistentes en ricos casimires de lana ingleses y franceses, gustos selectos, id id mezclas, ropa hecha, géneros para forros, etc. etc.

EN SEGUIDA

Armazones, mesas para sastre, divisiones, instalaciones y aparatos de gas (en un solo lote), caja de hierro contra incendios, etc., etc.

Nota—La entrega se hará en el dia. 350-fb.8.

Alfredo Echevarria

Importante remate, por completa liquidacion de artículos de estacion de la Abaniquería, Paraguería y Bastonería de don César G. Brusoni, calle 18 de Julio núm. 263.

EL JUEVES 7, VIERNES 8 y SABADO 9 á las [...]

E. Landinelli y Ca.

Francisco Piria

22 SOLARES

J. Rios Lara

José Maria Canto

Manuel G. de Zúñiga

Mendoza Garibay

Arrimos, adoquinado, vereda y cercos todo pago.

Venta al mejor postor y al contado.

Títulos buenos.

La escritura será de cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, 500 $.

—A las 5 1/2.

Otro lindísimo solar con frente á la calle Médanos, entre Miguelete y Nueva York. Mide: 9 m 09 de frente ó sean 10 vs. 57 haciendo un martillo de 8 m 62 en el medio de este terreno que viene á aumentar el ancho en 17 m 71; con 64 m 81 por el costado Sud y 55 m 40 por el Norte, cerrando el perímetro al Oeste con 19 m 80. Area: 843 m 30 equivalentes á 1.142 vs. cds. 84.

Es igualmente adaptable para muchas aplicaciones comerciales y se venderá al mejor postor y al contado. Empedrado, arrimos, vereda y cercos todo pago.

Garantía de la oferta: 200 $. Títulos buenos. El costo de la escritura será de cuenta del que compre.

Para ver el plano y por mas datos: Zabala 62, de 1 á 2 p. m. 281-fb.1

José Caramés

Notable é importantísimo remate, de uno de los mas lujosos y confortables mobiliarios que se hayan vendido hasta la fecha.

Estos muebles y objetos de indiscutible mérito, propiedad del señor don Jacobo Spangenberg, y que adornan el palacete calle Andes núm. 221, los venderé en remate público y absolutamente al mejor postor.

EL DOMINGO 10 del corriente, á la 1 en punto de la tarde y continuando á las 8 de la noche y el lúnes á las 8 en punto de la noche hasta su terminacion.

DETALLE

SALON—Tres notables portiers con galerías de nogal esculturado y cenefas y sobre cortinas de riquísimo brocato de seda; 3 mas con galerías doradas y cenefas con sobre cortina de lampax de pura seda; un muy notable espejo italiano con doble marco dorado y cristales biselados; una consola jardinera marco dorado y cristal biselado, 2 id tambien doradas y cristal biselado estilo Luis XV; un espejo veneciano con marco de cristal grabado; cuadros al óleo por reputados autores; dos arañas á gas, todas de bronce, artículo francés y en perfectísimo estado; un juego de sala, hamburgués, todo de nogal macizo esculturado, tapizado en brocato de seda; otro juego, compuesto de 9 piezas, esqueleto de nogal y oro, estilo Luis XV, tapizado en raso color crema, pintado al óleo por el artista italiano Michelli; este juego importado directamente por el señor Spangemberg, es una verdadera obra de arte. Un piano gran formato armazon de hierro y bronce, cuerdas cruzadas y en perfectísimo estado. Una funda japonesa bordada en oro para el mismo. Dos vitrinas con paneaux de vernis Martin con estantes de cristal. Un marmol [...]

José Caramés

Eduardo Zorrilla

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR—AL CONTADO

De todas las existencias de la sombrerería y camisería sita en la calle Andes núm. 228, perteneciente al concurso de don Enrique Rinaldi, cuyo detalle no publico por su extension y el que pueden ver los interesados en el Juzgado de Comercio de primer turno, cuya venta ha sido ordenada por el señor Juez L. de Comercio, doctor Juan A. Saráchaga, en estos mismos autos, al mas alto precio y al contado, verificándose el remate.

EL MARTES 12 de Febrero á la 1 de la tarde y continuándose á las 8 1/2 de la noche hasta la completa liquidacion de las referidas existencias.

Por mas datos, Cerrito 150. 331-fb.7.

Juan Vallaro

EL MARTES 12 de Febrero.—**Averías!**—Azúcar, bacalao y fierro.—Frente al Depósito Aduana Nueva núm. 3 calle Solis y Rampla, á las 2 de la tarde en punto, con intervencion de los señores Eduardo Cooper é hijo representantes del Lloyd Inglés y por cuenta de quien corresponda procederé al remate de lo siguiente:

2—100 sacos c/u. 100 kilos azúcar con poca avería.

EN SEGUIDA—100 cajones bacalao clase superior de la acreditada marca Roeneberg.

A las 3 de la tarde. En la Barraca Uruguaya, Cámaras núm. 3. Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y de los señores Eduardo Cooper é hijo representantes del Lloyd Inglés por cuenta de quien corresponda remataré lo siguiente en estado de avería:

R. H. G. C.—20 atados fierro especial para herraduras 7/8 × 3/8.

Id 20 id id id 7/8 × 7/16.

Id 20 id id id 1 × 3/8.

Venderé los artículos despachados y en lotes, pagaderos al contado en oro sellado; la entrega se hará en el acto. 345-fb.8.

Antonio Pan

JUDICIAL—**El 14 de Febrero** á las 3 de la tarde en la puerta del Juzgado de lo Civil de 1er. turno, calle Rincon núm. de 3 solares de terreno y una lindísima casa con toda clase de comodidades, sitos en el Pueblo Sayago, inmediatos á la Estacion del Ferro-carril.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público, que el dia 14 del entrante á las 3 de la tarde y en la puerta de este Juzgado se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, por el martillero público don Antonio Pan, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado de un terreno, con [...]

Eduardo Albanell

JUDICIAL

Manuel Laens

A. Cardoso Carvallo

JUDICIAL

Manuel P. Mendoza

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUÍTIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, PARIS, Y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EL PELO Y LAS BARBAS

RECOBRAN SU COLOR PRIMITIVO: RUBIO - CASTAÑO - NEGRO

Empleando

EL AGUA SACCAVA

Tinte Nuevo Instantáneo con base exclusivamente vegetal.

EMPLEO FACIL — RESULTADOS INFALIBLES

E. SACCAVA, Perfumista-Químico, 22, rue Rossini, PARIS

Depósitos en MONTEVIDEO: FARMACIA y DROG.ª del SOL de MIGUEL REY, y en Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros.

GRÁNULOS DOSIMÉTRICOS DEL Dr BURGGRAËVE

SEDLITZ BURGGRAËVE NUMA-CHANTEAUD

GRANULADO

EL MEJOR PURGANTE SALINO REFRESCANTE

Para estar cierto de tener los verdaderos GRÁNULOS y el SEDLITZ del Dr BURGGRAËVE, es menester exigir sobre todo frasco ó caja el retrato del Doctor y el sello de garantía al lado.

FARMACIA UNIVERSAL DOSIMETRICA BURGGRAËVIANA, 21, place des Vosges, PARIS.

Depósito en MONTEVIDEO: Farmacia y Droguería del SOL de MIGUEL REY y C.ª

Ninguna ANEMIA resiste á la HEMOGLOBINA de Vor DESCHIENS

VINO ◆ ELIXIR ◆ JARABE ◆ GRAGEAS

Y HEMOGLOBINA GRANULADA

En razón de las falsificaciones que se han hecho de la HEMOGLOBINA de Vor DESCHIENS, ensayada en los hospitales desde 1884 exíjase sobre cada etiqueta el nombre bien exacto de Vor DESCHIENS, la marca de fábrica al lado y la firma en rojo ADRIAN & C.ª

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL (frascos TRIANGULARES).

Es el mas generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo.

ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA	PARA EL PACÍFICO
Oravia (A dos hélices) Capitan: G. Massey R. N. R. Saldrá el 9 de Febrero de 1901. Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.	**Iberia** Capitan: F. E. Kite. Saldrá el 16 de Febrero de 1901. Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.
Orellana Capitan: R. Archer. Saldrá el 22 de Febrero de 1901. Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.	**Liguria** Capitan: A. J. Mc. Watt. Saldrá el 3 de Marzo de 1901. Para Puntas Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y de más puertos del Pacífico.

Los vapores "Orellana" y "Yorkshire" no llevan pasajeros de 2.ª clase.

Aviso especial—Los Vapores de la Compañía harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas), para cuyo puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga.

Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Todos los vapores llevan médico y mucama, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses.

Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia, etc.

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.º LIMITED

AGENTES: Calle Misiones 117, MONTEVIDEO | Reconquista 323, BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125, ROSARIO

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente. 3150-perm.

NAVEGACION Á VAPOR

NICOLÁS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VÉNUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los mártes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

RIVADAVIA, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PARIS

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los miércoles no toca puertos argentinos y hace escala en Colonia.

Línea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay con dos salidas semanales de los vapores.

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO

Para mas informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142. 1564-perm.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	" 1:500.000	"	" 7:500.000
Idem realizado	" 900.000	"	" 4:230.000
Fondo de reserva	" 1:000.000	"	" 4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NÚM. 203

El Banco dá cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco dá y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal

Y SE EXPIDE GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA. Sobre depósitos en cuenta corriente NIL; á retirar con 30 dias de aviso 1 por ciento anual; por 6 meses fijos 2; por 6 [...] 3.

SE COBRA. Descubierto en cuenta corriente 10.

DESCUENTOS. CONVENCIONAL.

Montevideo, Enero 1.º de 1897. C. J. Nuttal, Gerente.

J. MUDD Y C.ª

IMPORTADORES DE CARBON

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.º 131

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO. Calle Buenos Aires núm. 71.

Claudio Williman ABOGADO—Estudio Plaza Independencia núm. 58. 283-nz.3.

Carlos Maria de Pena Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado. Rincon 86.

Comesaña y Pose REMATADORES—Se ocupan de balances, corretajes y comisiones en general.—Piedras 147 escritorio, Montevideo.

Carlos S. Pratt Traductor Público. Calle Colon número 40a. 19prm

Dr. Eduardo Martinez Médico-Cirujano de la Facultad de Paris. Consultas de 1 á 3, calle Mercedes núm 203.

Dr. J. A. Aguerre Especialista en las enfermedades nerviosas y en el tratamiento de las mismas por la electricidad. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Paysandú núm. 89. 308-pm

Doctor Francisco A. Stabile Ha regresado de Europa á donde ha ido á especializarse en las enfermedades de señora. Ha reabierto su consultorio en la villa de la Union, calle 18 de Julio núm 381. Horas de consulta de 1 á 3 p. m. -f.14

Dr. José Martirené Médico-cirujano de niños. Consultas: los lunes, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Rio Negro 103

Dr. José L. Deambrosis MÉDICO-CIRUJANO-PARTERO. De las facultades de Génova y Montevideo. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Uruguay 352.

Dr. Canabal Médico de la sala de las enfermedades venereo sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3.—Uruguay 313—Teléfono "La Cooperativa" 603.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 287.

Dr. Juan Servetti Larraya MEDICO-CIRUJANO.—Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 542a.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano. Especialista en las enfermedades de las vias genito urinarias venero y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lunes, miércoles y viernes de 10 á 12 a. m. para señoras.

Dr. Garcia Lagos —MEDICO CIRUJANO. Consultas de 1 á 3 p. m. Uruguay 128. prm.

Dr. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.—Uruguay 190. prm.

Dr. Antonio Lebano MEDICO CIRUJANO del Hospital Italiano, ex asistente de la clínica [...] del profesor De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades genito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 477. prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 191. prm

El Dr. Molfino MEDICO CIRUJANO especialista en las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta, de regreso de su viaje de estudio y perfeccionamiento por las principales clínicas y universidades de Europa, ha abierto su consultorio en la calle Mercedes núm 35 [...] esquina Florida.—Consultas de 9 á 10 a. m. y de [...] á 4 p. m. prm.

Eduardo Payssé MEDICO CIRUJANO—Uruguay núm. 371, esquina Cuareim.—Consulta todos los dias de 2 á 4. prm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 89

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm 26.

José L. Cossio El laboratorio de análisis químicos y microscópicos, se trasladó á la calle Yaro 58 y 61, entre 18 de Julio y Colonia. 272-prm

Lorenzo Garcia PROCURADOR—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativas y del arreglo de sucesiones y testamentarias. Escritorio de calle 18 de Julio núm 219. prm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle Sarandí núm. 15. 1615-prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. prm.

Ortopédico Carlos Behrens Especialista en bragueros sin elástico con privilegio, corsés, fajas, piernas y brazos artificiales y todos aparatos ortopédicos.—Calle Colonia número 39. 2956-pm.

Ruperto Perez Martinez ABOGADO—Misiones 27. 370-perm.

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

SANTOS

Saldrá el [...] de Febrero á las 8 p. m. con destino á Rio Grande, Desterro, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos, Cananea, Iguape y Rio Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demas informes, ocurrir á la calle Piedras 129.

Línea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

LADARIO

Saldrá el 7 de FEBRERO á las 5 p. m.

Con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes y Corumbá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, diríjase á la Agencia,

Calle Piedras 129. perm.

Messageries Maritimes

PAQUETES CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCÉS

CHILI

COMANDANTE: LARTIGUE

Saldrá el 9 de Febrero á las 2 p. m. para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos

PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS

1.ª clase	$ 187 43
2.ª id	" 131 48
3.ª id	" 34 50

Para mas informes y para tratar del flete, mercancías, ocurrase á la Agencia.

Calle de Cerrito 169

COMPAÑÍA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata

VAPOR ESPAÑOL

SAN FRANCISCO

Saldrá el 12 de FEBRERO de 1901 para Santos, Rio Janeiro, Santa Cruz de Tenerife, Cadiz, Lisboa, Vigo, Marin, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Pasajes, Pauillac y Liverpool. Directamente sin trasbordo.

VAPOR ESPAÑOL

P. DE SATRÚSTEGUI

Navigazione Generale Italiana

MANILA

SIRIO

ORIONE

Societé Generale de Transports Maritimes á Vapeur

LES ALPES

AQUITAINE